El Cóndor

Gestión Parlamentaria para la Integración

Bolivia • Chile • Colombia • Ecuador • Perú

Edición 83 Octubre 2019

PARLAMENTO ANDINO

ISSN 2422-0388

APROBADO MARCO NORMATIVO HERMANAMIENTO DE CIUDADES

El Cóndor

PARLAMENTO ANDINO

Mesa Directiva

Presidente
Víctor Rolando Sousa
Perú

Alberto Moreno
Vicepresidente por Bolivia

Gabriel Ascencio
Vicepresidente por Chile

Germán Darío Hoyos
Vicepresidente por Colombia

Fausto Cobo
Vicepresidente por Ecuador

Eduardo Chiliquinga Mazón
Secretario General

Carolina Prieto Amaya
Coordinadora de Comunicaciones

Carlos Augusto Chacón
José Aldemar Garzón
Asesores de la Secretaría General
Edición y Revisión de Textos

Cindy Bernal Fierro
Irana Trujillo Collazos
Mateo Rodríguez Álvarez
Vanessa Mogollón Contreras
Comunicaciones y Prensa

Edna Leal García
Diseño y Diagramación

Contenido

Sesiones

Informe de auditoría financiera del Parlamento Andino

Gestión Institucional

Reunión Órganos del SAI

Conoce tu Región

Chiclayo, la ciudad amistosa y heroica del Perú

Miembros Plenos

Miembros Observadores

La importancia del intercambio de experiencias para el desarrollo de las Ciudades Andinas

José Antonio Pinzón Bermúdez (Subdirector) y Jairo Ernesto Castillo Varela (Asesor)
Subdirección de Vivienda y Desarrollo Urbano
Departamento Nacional de Planeación

El hecho urbano ha dejado de estar circunscrito única y exclusivamente a la "ciudad construida", en la medida que se han venido reconociendo sus vínculos tanto con las áreas rurales como con otros centros urbanos vecinos. En tal sentido, el desarrollo de las ciudades a nivel global depende cada vez más de esas relaciones funcionales que superan los límites político-administrativos, lo cual obliga a analizarlas considerando su contexto regional y no como islas en un territorio dado. Dados los retos que traen consigo estos fenómenos de metropolización para los centros urbanos, es de gran importancia promover el intercambio de experiencias para fortalecer los procesos de planificación urbana con enfoque supramunicipal.

Por tal razón, desde la Dirección de Desarrollo Urbano del Departamento Nacional de Planeación de Colombia se considera valiosa la propuesta presentada en el marco del Parlamento Andino para el hermanamiento de ciudades andinas. Lo anterior, dado que los estrechos vínculos sociales, culturales y económicos que existen entre ellas deben ser aprovechados mediante el reconocimiento, difusión y réplica de buenas prácticas para el desarrollo urbano sostenible. Cabe destacar que este tipo de iniciativas contribuyen a su vez al logro de agendas internacionales como la Nueva Agenda Urbana y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Esta iniciativa ofrece además una oportunidad para que las ciudades de los países miembros de la Comunidad Andina reconozcan su potencial, al tiempo que conozcan posibles pares gracias a las redes de intercambio de información que se generarían en virtud de los procesos de hermanamiento. Al respecto, vale la pena señalar que las similitudes en los contextos políticos y socioeconómicos de la región también facilitan que las experiencias y buenas prácticas identificadas en una ciudad puedan ser ajustados a la realidad de otra. Lo anterior, necesariamente implica la participación de distintos actores del sector público, academia y de la sociedad civil en su conjunto.

Reunión de las autoridades del Parlamento Andino

Los parlamentarios andinos de Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador y Perú se reunieron entre el 25 y 27 de septiembre en la sede central del organismo en Bogotá, para realizar el Periodo Ordinario de Sesiones del mes de septiembre. En el desarrollo de la agenda se realizaron las reuniones de Comisiones y Plenaria, así como la revisión de diferentes temas para el beneficio de la ciudadanía.

El primer espacio fue la reunión de la Mesa Directiva, conformada por el presidente del Parlamento Andino, Víctor Rolando Sousa (Perú); los vicepresidentes: Alberto Moreno (por Bolivia), Gabriel Ascencio (por Chile), Germán Darío Hoyos (por Colombia) y Fausto Cobo (por Ecuador); y el secretario general del organismo, doctor Eduardo Chiliquinga Mazón.

Por iniciativa de la Mesa Directiva, para las próximas sesiones –que coinciden con los cuarenta años de la creación del Parlamento Andino– se realizarán dos importantes foros: el primero será sobre transparencia en la región, en el que los contralores de los cinco países miembros asistirán para debatir sobre estrategias para fortalecer este tema crucial para la región Andina.

El segundo foro aprobado, será un encuentro de emprendimiento andino, con el fin de resaltar el programa Soy Empresa Andina, que tiene como finalidad el fortalecimiento de las capacidades y competitividad de los emprendedores de la región.

El secretario general, doctor Eduardo Chiliquinga Mazón, informó a la Mesa Directiva que se recibió una invitación por parte de la Secretaría General de la Comunidad Andina (CAN), para asistir a la reunión de los organismos del Sistema Andino de Integración (SAI), a desarrollarse en el mes de octubre. Como representación del organismo supranacional asistirán el presidente, Víctor Rolando Sousa, los vicepresidentes Alberto Moreno (por Bolivia); Fausto Cobo (por Ecuador) y en representación del secretario general, asistirá el prosecretario de asuntos políticos, Camilo Torres.

Para finalizar la reunión de las autoridades del Parlamento Andino, se contó con la intervención del alcalde de Miraflores (Perú), doctor Luis Molina, quien explicó la necesidad de visitar otras ciudades para conocer experiencias y posibles soluciones a problemáticas que se hayan presentado en su Distrito. El presidente del organismo le dio a conocer el programa Soy Comunidad Andina, que busca que los alcaldes de distintas ciudades compartan experiencias exitosas frente a las necesidades que tienen los ciudadanos andinos.

Autoridades del Parlamento Andino en la reunión de Mesa Directiva.

Pronunciamientos aprobados

La Plenaria del Parlamento Andino aprobó los siguientes proyectos en el marco de las sesiones realizadas en Bogotá:

Declaración sobre el Día Internacional de la Paz

El Parlamento Andino apoya la celebración anual del Día Internacional de la Paz determinado por la Asamblea General de la ONU el 21 de septiembre. Alentando para que, en la región Andina se genere un verdadero respaldo a los ideales de paz como una forma de superar definitivamente la cultura de la guerra y la confrontación.

Recomendación para fortalecer la estabilidad laboral en los Estados miembros del Parlamento Andino

La Plenaria del organismo hace un llamado a sus Estados miembros para que, a través de políticas públicas se preserve la estabilidad laboral de los trabajadores de la región como una forma de garantizar sus derechos sociolaborales. En este sentido, recomienda, también, realizar las acciones necesarias para el cumplimiento de la Recomendación Núm. 119 y para la ratificación del Convenio 158, instrumentos suscritos por la Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Recomendación para incorporar la temática de integración regional y ciudadanía andina en el currículo escolar de los países del Parlamento Andino

La integración de los países andinos conlleva importantes beneficios para el desarrollo económico y social de nuestros pueblos. También, la oportunidad de unir esfuerzos para superar retos y obstáculos comunes que tenemos como región en temas como educación, salud, migración y comercio. Si bien se han realizado múltiples acciones por conectar el proceso de integración a la ciudadanía en general y, en especial a los jóvenes con programas como los Parlamentos Andinos Juveniles y Universitarios; es necesario que los temas relacionados a la integración subregional andina sean de conocimiento de los estudiantes que cursan los últimos años de educación básica, incluyéndose en los currículos escolares para que sean protagonistas activos de este proceso y avanzar así hacia una región más unida y próspera.

Recomendación para que la región Andina formule una lista única de paraísos fiscales

Debido a problemáticas como la evasión y la elusión tributaria, los niveles de recaudación fiscal en los países andinos se encuentran por debajo del promedio de otros países del continente (22.8 % del PIB), siendo Perú y Colombia los Estados con menor base tributaria con el 15.3 % del PIB y el 18.8 %, respectivamente. Esta situación plantea una dificultad enorme a la hora de financiar los proyectos que nuestros países requieren ejecutar para alcanzar mejores niveles de desarrollo sostenible a largo plazo.

Con la finalidad de ampliar el nivel de recaudación y disminuir la evasión y elusión, el Parlamento Andino recomienda: promover la unificación de criterios objetivos para la definición de paraísos fiscales, permitiendo que se pueda tener una lista única que identifique a los países que brindan incentivos nocivos y altos niveles de secretismo, lo que facilita el no pago de impuestos en los países donde se desarrolla la actividad económica.

Recomendación para articular políticas públicas educativas para mejorar el perfil docente

Los parlamentarios de Bolivia, Chile, Colombia, y Ecuador y Perú, recomendaron a los países andinos establecer políticas de Estado integrales y articuladas para la capacitación, formación permanente y mejoramiento profesional de sus docentes.; las cuales, deben ligarse a los resultados de evaluaciones recientes y estar atadas al mejoramiento de escalafones remuneratorios de los docentes. Para este fin, es necesario que anualmente se asignen los recursos suficientes de los presupuestos nacionales para la realización de capacitaciones y programas de formación permanentes en las áreas del conocimiento en que se desempeñe cada maestro.

Igualmente, es importante que se establezcan programas de evaluación a los docentes con el apoyo de centros de educación superior debidamente acreditados, y que a los maestros con mejores resultados les sean otorgados estímulos que vayan más allá del aspecto económico, como acceso a becas, publicación de propuestas de innovación pedagógica, entre otros.

Los músicos del baile de los bombos y las flautas de la comuna de Cochasquí, Ecuador, como referente cultural de la región

Los pobladores de la comuna de Cochasquí en Pichincha, República del Ecuador, han logrado mantener vigentes manifestaciones culturales vinculadas a su tradición milenaria; enmarcadas en lo que según la Convención de Patrimonio Cultural Inmaterial de la Unesco se conocen como “usos sociales rituales y actos festivos”. A través de una agrupación musical conformada por adultos mayores de esta comuna, han mantenido la herencia cultural de sus antepasados mediante la memoria oral, tanto en la interpretación de ritmos nativos andinos como en la elaboración de instrumentos.

Por su invaluable contribución a la preservación y transmisión de la herencia cultural, el Parlamento Andino declaró a los músicos del baile de los bombos y las flautas de la comuna de Cochasquí como referente cultural inmaterial de la región Andina.

Parlamento Andino declara al Salar de Uyuni como referente turístico y natural de la región Andina

El Salar de Uyuni, ubicado al suroeste del Estado Plurinacional de Bolivia en el departamento de Potosí, es considerado el más grande reservorio de sal en el mundo. Además de contar con millones de toneladas de litio y otros minerales, posee paisajes de extraordinaria belleza natural que lo han consolidado como uno de los mayores atractivos turísticos y naturales de Bolivia, visitado anualmente por miles de personas. Es debido a estas razones, que el Salar de Uyuni fue declarado como referente turístico y natural de la región Andina, y se destaca como uno de los destinos preferidos de la región.

Plenaria del Parlamento Andino durante la aprobación de los Pronunciamientos

El Cóndor con las Comisiones

Comisión Primera de "Política Exterior y Relaciones Parlamentarias para la Integración"

Los parlamentarios debatieron el proyecto de Recomendación para la reforma a la Decisión 668 de la Comunidad Andina, titulada "Plan Andino de Lucha contra la Corrupción", para que se actualice esta norma comunitaria y se incluyan lineamientos transversales acordes con los desafíos y las realidades institucionales, jurídicas y sociales de la región. De igual forma, para que se redefina en esta decisión las responsabilidades para su implementación, particularmente con las actividades definidas en el "Plan de Acción". Además, se recomienda incluir en el ordenamiento jurídico comunitario, a través de la reforma a la Decisión 668, las disposiciones aplicables a cada uno de los Órganos e Instituciones del Sistema Andino de Integración para garantizar la transparencia en su gestión, prevenir los riesgos de corrupción y determinar los mecanismos de sanción en los casos en que se comentan este tipo de actos por parte de sus representantes, funcionarios y empleados.

También, se debatió el proyecto de Recomendación sobre la COP 25 que se llevará a cabo en diciembre de 2019 en Chile. Los parlamentarios andinos presentaron aportes y sugerencias sobre el texto, para que fueran debatidos en la Plenaria.

Por otra parte, se debatieron los proyectos de Declaración: "Parlamento Andino rechaza enérgicamente los asesinatos masivos de opositores políticos al régimen de Nicolás Maduro" y "Parlamento Andino rechaza y condena salvaje acto terrorista cometido en la ciudad de El Paso, Texas – Estados Unidos", presentados por el parlamentario Mario Zúñiga (Perú). Ambos proyectos fueron archivados, el primero, porque el organismo ya se había pronunciado sobre el informe de la comisionada de las Naciones Unidas, Michelle Bachelet; y el segundo, por considerarlo extemporáneo frente a los hechos planteados.

Comisión Segunda de "Educación, Cultura, Ciencia, Tecnologías de la Información y la Comunicación"

Durante la reunión de la Comisión se debatieron y aprobaron los siguientes proyectos de Recomendación: (i) para incorporar la temática de integración regional y ciudadanía andina en el currículo escolar de los países del Parlamento Andino, presentado por el presidente Víctor Rolando Sousa; (ii) para la erradicación del analfabetismo en los países miembros del Parlamento Andino, presentado por la parlamentaria Pamela Aguirre; y (iii) para articular políticas públicas educativas para mejorar el perfil del docente en los Estados miembros del Parlamento Andino, presentado por el parlamentario Mario Zúñiga.

Asimismo, se debatieron y aprobaron los siguientes proyectos de Declaraciones (i) por medio de la cual se declara como referente cultural inmaterial de la región Andina a los músicos del "baile de los bombos y las flautas" de la comuna de Cochasquí, en Pichincha, Ecuador, presentado por la parlamentaria Rosa Mireya Cárdenas; y (ii) por medio de la cual se declara al Salar de Uyuni, Bolivia como referente turístico y natural de la región Andina, presentado por la parlamentaria Flora Aguilar.

Posteriormente, se debatió el informe sobre los requisitos y la regulación en los Estados miembros para la homologación de títulos de educación superior obtenidos en el exterior.

Comisión Tercera de "Seguridad Regional, Desarrollo Sustentable, Seguridad y Soberanía Alimentaria"

En la reunión se debatió el proyecto de Recomendación sobre Cambio Climático hacia la COP25; el cual, incluye las propuestas presentadas por la parlamentaria Flora Aguilar y por el presidente Víctor Rolando Sousa. La Comisión aprobó los cambios de forma realizados por la delegación boliviana; por otro lado, el parlamentario Javier Hernández propuso la inclusión de un apartado sobre los temas que viene promoviendo Chile –como país organizador– para esta importante conferencia, entre los que se encuentran: la electro movilidad, la economía circular, la protección de los ecosistemas, bosques y biodiversidad y la descarbonización de la matriz energética.

Comisión Primera de "Política Exterior y Relaciones Parlamentarias para la Integración"

Comisión Segunda de "Educación, Cultura, Ciencia, Tecnologías de la Información y la Comunicación"

Comisión Tercera de "Seguridad Regional, Desarrollo Sustentable, Seguridad y Soberanía Alimentaria"

Comisión Cuarta de "Desarrollo e Integración Económica, Producción, Competitividad y Complementariedad, Infraestructura y Energía"

En lo referente al proyecto de Recomendación "para promover el uso de las fuentes de energías renovables en los procesos productivos y las cadenas de valor en el sector agrícola", el parlamentario Alan Fairlie Reinoso, luego del análisis realizado por la Comisión en la sesión de agosto, decidió retirar el proyecto considerando que podría generar una contradicción con el Marco Regulatorio de Desarrollo Energético Sostenible.

Por último, los miembros de la Comisión analizaron dos propuestas de Recomendación presentadas por el parlamentario Mario Zúñiga. Luego de revisar el informe desarrollado sobre estos temas, decidieron entregarle los análisis y comentarios al proponente, e invitarlo a la próxima sesión de la Comisión.

Comisión Cuarta de "Desarrollo e Integración Económica, Producción, Competitividad y Complementariedad, Infraestructura y Energía"

En la reunión de la Comisión se aprobó el proyecto de Marco Normativo para "formular y armonizar políticas de regulación sobre el control previo de concentraciones y fusiones empresariales en los países de la región Andina". El parlamentario Alan Fairlie hizo énfasis en las problemáticas que se presentan en las concentraciones de los monopolios en los sectores empresariales, por lo cual, el objetivo del marco normativo es promover la formulación y armonización de mercados competitivos eficientes, con un enfoque preventivo de los monopolios y acogiéndose a las normativas de cada país.

De igual forma, se aprobó el proyecto de Recomendación "creación de una lista única de paraísos fiscales en la región Andina", presentado por el parlamentario Alan Fairlie, el cual tiene como objetivo unificar los criterios mediante un listado que permita determinar los paraísos fiscales existentes en la región; lo cual ayudaría a identificar las medidas y herramientas fiscales para que en los países no operen estas malas prácticas evasoras.

Comisión Quinta de "Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana"

En la sesión de la Comisión Quinta, los parlamentarios aprobaron el proyecto de Recomendación "para fortalecer la estabilidad laboral en los Estados Miembros del Parlamento Andino", presentado por la parlamentaria andina, Pamela Aguirre. Dicho proyecto tiene como objetivo preservar a través de políticas públicas, la estabilidad laboral de los trabajadores de la región, con el fin de garantizar sus derechos sociolaborales y la permanencia en sus lugares de trabajo, sin ningún tipo de discriminación.

Respecto al proyecto de Marco Normativo sobre "Garantías Mínimas de Seguridad Social en los Países Andinos", presentado por el parlamentario Alan Fairlie Reinoso, los parlamentarios solicitaron que en la próxima sesión de la Comisión participe el ponente de esta iniciativa para realizar la respectiva explicación, y garantizar la participación de un experto en el tema.

Comisión Quinta de "Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana"

Informe de auditoría financiera del Parlamento Andino

Al Parlamento Andino lo audita la reconocida firma de auditoría internacional *KPMG Intencional,* organización que ofrece servicios de auditoría, asesoramiento financiero, legal y fiscal en 154 países, y está posicionada dentro de las cuatro firmas más importantes del mundo.

El servicio profesional que realiza la firma KPMG está orientada a realizar la auditoría de los estados financieros del Parlamento Andino, de conformidad con las normas internacionales de información financiera, enfocado en Auditoría Financiera y Análisis de Control Interno.

Para este último año auditado, el Parlamento Andino pasó por una reducción presupuestal por la crisis económica que atravesó el gobierno de Colombia, la institución se ajustó ante la realidad económica de menores ingresos; sin embargo, el organismo continuó realizando las actividades con la mejor calidad humana, cumpliendo con los procesos de la organización, contando con una buena administración, comunicación, tecnología e investigación.

Se prepararon y presentaron a la firma de auditoría los estados financieros, los cuales comprenden el estado de situación financiera, el estado de resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio, el estado de flujo de efectivo y las notas aclaratorias a los estados financieros, que incluyen las políticas contables de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF) establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentada por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017 y 2483 de 2018.

Las NCIF aplicables en 2018 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por su sigla en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas al español y emitidas por el IASB al primer semestre de 2016.

Se cumplieron con los principios generales como la comprensibilidad, relevancia, materialidad o importancia relativa, fiabilidad, integridad, comparabilidad, oportunidad entre otros.

Después de cumplir con todas las normas legales, económicas, financieras y contables, el dictamen final de auditoría es favorable sobre los estados financieros, gestión presupuestal, administrativa y jurídica, correspondiente al año terminado 2018.

El Parlamento Andino en pro de la trasparencia financiera y la lucha contra la corrupción.

Doctor Eduardo Chiliquiga Mazón, secretario general del organismo, presentó a la Mesa Directiva los resultados de la auditoria financiera.

Parlamentarios andinos realizan debate sobre el cambio climático

La Plenaria del Parlamento Andino llevó a cabo en la sede central en Bogotá (Colombia), una exposición con expertos que realizaron comentarios y aportes al proyecto de pronunciamiento que está elaborando el organismo de integración regional para la Vigésimo Quinta Conferencia de las Partes de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático de 2019 (COP 25), que tendrá lugar en la Ciudad Parque Bicentenario de Chile, entre el 02 y el 13 de diciembre.

Expertos en cambio climatico hicieron aportes a la Plenaria para el Pronunciamiento elaborado por el Parlamento Andino.

La exposición contó con la intervención de los expertos Camilo Rojas, ejecutivo principal de la Dirección de Sostenibilidad, Inclusión y Cambio Climático de CAF - Banco de Desarrollo de América Latina y el representante de la Subdirección de Estudios Ambientales del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (Ideam), Gustavo Galindo.

El experto Camilo Rojas explicó que las ciudades en América Latina presentan grandes desafíos y, al mismo tiempo, enormes oportunidades para lograr su desarrollo sostenible y compatible con el clima. Sobre este aspecto, resaltó la inversión de recursos que está haciendo CAF en los diferentes proyectos que se desarrollan en la región Andina para mitigar el cambio climático.

Chile: El experto Camilo Rojas señaló que para este país se está trabajando en un proyecto sobre acción climática y desarrollo solar en la región de Tarapacá. Básicamente consiste en la construcción, operación y mantenimiento de un parque fotovoltaico de 150 MW, ubicado en el desierto de Atacama a 75 km de Iquique, capital de la región de Tarapacá al norte de Chile.

Colombia: El experto subrayó que se está trabajando en un proyecto sobre transporte sostenible en ciudades intermedias, con el fin de reducir las emisiones de gases efecto invernadero. Esto a través de la adopción de modos de transporte público y privado más eficientes y menos intensivos en carbono, destacando que con el proyecto se espera reducir a 530.000 toneladas de CO_2 para el año 2030.

Ecuador: Habló sobre el proyecto con el que se pretende fortalecer la capacidad de resiliencia del Archipiélago de Galápagos, acogiendo prácticas de adaptación y mitigación al cambio climático y conectándolas con un incremento en la incorporación del conocimiento científico e información asociada a la toma de decisiones, gestión del paisaje y la adopción de políticas públicas idóneas para asegurar la sostenibilidad.

Perú: Explicó que se está trabajando en un programa para la ciudad de Arequipa, con el cual se asegure la transición de Arequipa Metropolitana hacia una ciudad sostenible, en un contexto de frecuentes eventos climáticos extremos; se centrará inicialmente en crear resiliencia de la ciudad frente a lluvias intensas e inundaciones provocadas por el cambio climático.

Posteriormente, intervino el experto Gustavo Galindo, representante de la Subdirección de Estudios Ambientales de Ideam, quién realizó un contexto histórico sobre el cambio climático en Colombia y sobre la importancia de los reportes internacionales del calentamiento global y sus efectos.

"Reportar es la principal manera de decirnos la verdad entre los miembros de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, para avanzar hacia soluciones reales frente al problema del cambio climático. Además, destacó que los reportes internacionales de esta problemática entregan una base común de información, científicamente validada, para orientar la toma de decisiones de los sectores y las entidades territoriales", explicó el doctor Gustavo Galindo.

Finalmente, mencionó las diferentes acciones de adaptación y mitigación frente al cambio climático, destacando que se debe dar prioridad a gestionar el conocimiento este fenómeno y sus impactos potenciales; incorporar la adaptación frente al mismo en la planificación ambiental, territorial y sectorial; así como promover la transformación del desarrollo para la resiliencia.

Por su parte, los parlamentarios andinos expresaron a los expertos las diferentes inquietudes que tenían frente al tema, y señalaron la necesidad de que este marco normativo se convierta en una política de Estado, así como la importancia de destinar recursos con el ánimo de ser eficaces en la contribución a la reducción de los daños ambientales causados por la explotación de los recursos naturales. En este sentido, enfatizaron en la necesidad de elaborar políticas de estado que contribuyan al mejoramiento ambiental de la región, la conservación de los bosques, páramos, humedales, selvas etc.

Plenaria del Parlamento Andino aprobó Marco Normativo de Economía Azul

Se cree que, en la pesca de pequeña escala, más conocida como pesca artesanal, en la región Andina participan más de dos millones de pescadores con un nivel de producción al año que supera los 2,5 millones de toneladas, con valores de producción de alrededor de US $3.000 millones, según cifras del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Cuando hablamos de la sobreexplotación tenemos la idea de enormes flotas de buques pesqueros explotando recursos marinos sin control; sin embargo, es la pesca en pequeña escala la que produce más de la mitad de las capturas marinas del mundo, en su mayoría reservadas para el consumo humano.

Teniendo en cuenta este contexto, la Plenaria del Parlamento Andino aprobó el pasado 26 de septiembre el Marco Normativo de "Economía Azul Sostenible", a través del cual se busca contribuir en la construcción de políticas públicas y estratégicas con este innovador concepto en diferentes escalas que permitan el crecimiento económico sostenible, la eficiencia energética, la reducción de la huella de carbono, la recreación y la seguridad alimentaria.

Los parlamentarios andinos, entendiendo la necesidad de que los Estados miembros del organismo de integración regional adopten sistemas preventivos de sobreexplotación, aprobaron incluir en esta herramienta jurídica la adopción de una combinación de inversiones privadas, subsidios, políticas públicas y proyectos pequeños de resultados indeterminados, así como la toma de medidas eficaces como proponen muchos defensores, que señalan la urgencia de convertir dos tercios de los mares en áreas oceánicas protegidas.

Los parlamentarios andinos aprobaron por unanimidad el Marco Normativo de Economía Azul.

Además, recalcaron la necesidad de formalizar tecnologías eficientes y difundir las mejores enseñanzas de cambio climático y conservación marina para salvar nuestros océanos: "Este camino exige inversión, investigación y exploración".

Esta iniciativa normativa tiene como objetivo impulsar el enfoque y principios de economía azul, generando nuevas oportunidades de empleo en los Estados miembros, el aprovechamiento sostenible de los ecosistemas marinos para satisfacer las necesidades de las actuales y futuras generaciones, la soberanía de los recursos marinos y el bienestar a sus ciudadanos.

También, busca promover la definición, consolidación y promoción de actividades económicas con base a los recursos naturales marino costero, lacustres y de los ríos con enfoque de economía azul en los países andinos, mediante el empoderamiento de las micro y medianas empresas locales, definición de políticas públicas en los tres niveles, convergencia y articulación de redes de conocimiento y clúster empresariales, la investigación y desarrollo de la tecnología; así mismo, la protección de la biodiversidad de dichas zonas y áreas naturales , así como la seguridad alimentaria en la región.

Vale la pena señalar, que la mezcla de ejercicios en altamar con un enfoque regional sobre la sostenibilidad y restauración es fundamental para la recuperación de los océanos, además de brindar las bases necesarias para la elaboración, implementación y seguimiento de políticas de economía azul a nivel local, regional y nacional, en coordinación con las entidades internacionales y los acuerdos y compromisos asumidos por los países miembros. Los parlamentarios buscarán posicionar este instrumento normativo para que se convierta en un referente para la transformación y fortalecimiento de la economía azul en cada uno de los Estados que conforman el Parlamento Andino.

Plenaria aprueba iniciativa para hermanar a las ciudades de la región

Durante las Sesiones Ordinarias realizadas en septiembre se llevó a cabo la votación del "Marco Normativo Para Promover el Hermanamiento de las Ciudades Andinas", el cual fue aprobado por unanimidad. Su objeto se basa en acrecentar el desarrollo en los procesos de intercambio entre los pueblos provenientes de distintas zonas geográficas de la región Andina, además, de ser una herramienta que dinamice las economías locales, potencie la actividad turística, contribuya a la generación de ingresos y de empleos, favorezca la disminución de la pobreza y fortalezca el proceso de integración regional.

Marco Normativo para promover el Hermanamiento de las Ciudades Andinas, impulsara los procesos de intercambio entre pueblos de la región Andina.

Este marco normativo propone unos mecanismos para lograr dicho hermanamiento. Inicialmente, se encuentra la creación de un comité de hermanamiento el cual se compondría de un grupo de personas que se encuentren interesadas en participar en el proceso que se diseñe con la ciudad, comunidad o ente territorial a hermanarse. Estaría conformado por un presidente, un vicepresidente, un secretario, un coordinador general y los responsables de las comisiones de trabajo y los subcomités, los cuales podrán ser elegidos por votación mayoritaria de los integrantes del comité.

De igual forma, se llevará a cabo un proceso en el cual se seleccionará la ciudad teniendo en cuenta el tipo de similitud en tipologías culturales, geográficas, económicas, densidad poblacional, entre otras. Asimismo, habrá una carta de intención que será dirigida por la máxima autoridad de la circunscripción territorial, a su homólogo de la ciudad, comunidad u otras entidades autónomas territoriales con las que pretenda realizar el hermanamiento demostrando el interés por estrechar los lazos de amistad e intercambio, ésta deberá tener una descripción detallada de todas sus características, además de contener imágenes de los principales atractivos, destinos y circuitos turísticos.

Una vez definidos los propósitos y las áreas de interés que se compartirán, se deberá plantear un programa de intercambios culturales, económicos, sociales o de proyección social como: intercambio de visitantes, información sobre promoción turística, actividades que vienen desarrollando los comités de gestión, exhibición de artesanía representativa, información entre las Cámaras de Comercio, programas de atención y servicios hacia la colectividad, arte, cultura y gastronomía, programas ecológicos y medio ambiente y también se deberá programar en fechas festivas de las ciudades, comunidades o entes territoriales autónomos, la visita oficial para presentar y conocer sus costumbres y hábitos, sus productos originarios, atractivos, circuitos y destinos turísticos.

En la siguiente etapa, se incluirá por el órgano competente del gobierno local la aprobación del hermanamiento y la celebración o suscripción del mismo. Por otro lado, la duración del hermanamiento será indefinido, pero también dependerá del interés de las autoridades de los gobiernos locales de las circunscripciones territoriales hermanadas; por tanto, el hermanamiento tendrá que ser redefinido regularmente.

La Secretaría General del Parlamento Andino creará la "Asociación de Ciudades Hermanadas Andinas", con el objetivo de mantener un intercambio de experiencias, información y comunicación. A la par, reconocerá y distinguirá a las autoridades de las "Ciudades, comunidades o entes territoriales autónomos hermanados Andinos" que han articulado acciones para alcanzar los objetivos planteados.

De esta manera, el Parlamento Andino fomentando la integración regional, buscando un desarrollo económico, cultural y social de sus pueblos, expidió este marco normativo y recomienda a sus países miembros su implementación como una herramienta valiosa para consolidar sus objetivos planteados en el Sistema Andino de Integración (SAI).

Presentación y debate:

Marco Normativo para impulsar la inserción juvenil al mercado laboral en los países andinos

Con el objetivo de fortalecer el proyecto de Marco Normativo para Impulsar la Inserción Juvenil al Mercado Laboral en los Países Andino, la Plenaria del Parlamento Andino, recibió los aportes del doctor Julio Gamero, especialista en empleo y políticas de empleo de la Oficina para los Países Andinos de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el pasado 27 de septiembre.

El doctor Gamero explicó que, la problemática del desempleo en la región Andina radica en dos aspectos fundamentales: primero, en las tasas elevadas de desempleo en los jóvenes hasta los 29 años; y segundo, está el hecho que hay un 18 % de jóvenes que no han tenido acceso a procesos de formación educativa, por lo cual, no tienen la capacitación educativa necesaria para postularse al mercado laboral. Teniendo en cuenta este panorama, considera necesario la implementación de un marco normativo que apoye y aliente el fortalecimiento de políticas públicas para la promoción y creación del empleo juvenil, por parte de los gobiernos de la región.

Por otra parte, aclaró que el tránsito de la escuela al trabajo debe contar con un proceso de formación y capacitación, el cual les permita a los jóvenes ingresar de manera óptima al mercado laboral y, de esta manera, generar una interrelación entre las políticas públicas, las políticas educativas y las políticas laborales.

Además, para llevar a cabo estas vinculaciones al mercado laboral, explicó que es necesario diferenciar los dos escenarios latentes en la región: por una parte, el tema de capacitación y formación para recibir una retribución salarial y, por otra, la facilitación de vincularlos a un autoempleo sostenible que pueda generarse nuevas fuentes de ingresos.

En las políticas de empleo juvenil afirmó que se debe implementar una variable de equidad de género, ya que un gran porcentaje de los jóvenes desempleados son mujeres adolescentes, quienes no han tenido las mismas oportunidades como consecuencia de embarazos tempranos o por las tradiciones de la región.

Posteriormente, fue presentado el proyecto de marco normativo ante la Plenaria por parte del parlamentario andino, Alan Fairlie, quien explicó el alcance que tendría en la región Andina para la empleabilidad sostenible de los jóvenes andinos y el cual pretende facilitar su inserción al mercado laboral, promoviendo la generación de fuentes de empleo.

Además, este proyecto pretende que, los gobiernos de los países miembros capaciten y formen laboralmente a los jóvenes, con el fin de que adquieran las competencias necesarias para lograr un óptimo desarrollo profesional y destacarse en el campo laboral.

Para finalizar, algunos parlamentarios andinos presentaron y compartieron las experiencias exitosas que han adoptado los gobiernos en cada país para fomentar la inserción laboral de los jóvenes, con el propósito de que sean consideradas en el proyecto presentado.

Doctor Julio Gamero, experto de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), en videoconferencia con la Plenaria del Parlamento Andino.

Parlamento Andino le apuesta a la investigación y el conocimiento en la región

Debido a la importancia que tiene el reconocimiento a la creatividad y el desarrollo tecnológico y académico en la región Andina, en las Sesiones llevadas a cabo en septiembre, se realizó la presentación del Marco Normativo para el Fomento de Desarrollo de Patentes Universitarias Andinas, que contó con la participación del parlamentario andino por Ecuador, Hugo Quiroz, así como de expertos y académicos de la región.

Panel de expertos invitados para la presentación del Marco Normativo para el Fomento de Desarrollo de Patentes Universitarias Andinas.

El parlamentario Quiroz inició su intervención señalando que las patentes son un indicador que permite interpretar la tendencia de innovación, así como el desarrollo tecnológico y económico de un país. Asimismo, resaltó que lo ideal es que el número de patentes aumenta año tras año, ya que esto demuestra la creatividad y generación de conocimiento y, además, aporta a la economía porque contribuye a la competitividad.

El docente Gustavo Buitrago, director nacional de Extensión, Innovación y Propiedad Intelectual de la Universidad Nacional de Colombia, enfatizó en que la calidad de patentes debe involucrar elementos como la comercialización, para que no sólo participen las universidades de forma académica sino que rediman beneficios económicos y sociales favoreciendo a sus estudiantes y países.

De igual manera, el académico aseguró que es necesario moldear la cultura en temas de propiedad intelectual, como la apropiación social de la ciencia y la tecnología, ya que de esta forma se crearía un ecosistema en el cual es posible cooperar desde el conocimiento y, desde su movilización, se generarían oportunidades de progreso para las distintas regiones.

Por su parte, el doctor Juan Guillermo More, miembro de la junta directiva de la Asociación Colombiana de la Propiedad Industrial (ACPI), afirmó que ha habido un crecimiento sostenido en solicitudes nacionales en los últimos años, pero enfatizó que es ineludible que haya un incremento en la calidad de éstas, más no en el número.

El ingeniero Mauricio Ávila, vinculado a la firma Olarte Moure –miembros de ACPI–resaltó la importancia de la pedagogía y sensibilización en los centros educativos sobre la propiedad intelectual. Adicionalmente, expuso que para lograr el beneficio económico esperado por las patentes, se debe sugerir que las tesis presentadas en diferentes niveles de estudio pasen por un comité de propiedad intelectual de las universidades para que éstos realicen una búsqueda tecnológica de patentes y brinden una viabilidad para determinar si el proyecto podría tener rentabilidad.

Al mismo tiempo, Iván Mauricio Pinzón, superintendente delegado de la Propiedad Industrial de la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC), propuso que los Estados miembros del organismo se comprometan a desarrollar en las universidades competencias y capacidades para la redacción de patentes con calidad. De igual forma, expuso la necesidad de que se crean estímulos para que los centros de educación superior opten por publicar los resultados de sus invenciones relativas a productos o procedimientos en documentos de patentes.

La directora de Nuevas Creaciones de la SIC, María José Lanús, mencionó que algunas patentes que se han otorgado en los últimos años se quedan estancadas porque luego de la concesión hay unas tazas de sostenimiento que se deben pagar a la Superintendencia de Industria y Comercio –en el caso de Colombia– y como no las transfieren, por consiguiente no se genera un beneficio económico.

La especialista dio a conocer también que entre 2018 y 2019 se concedieron 170 patentes a universidades nacionales. Dichas concesiones equivale al 6.5 % del total de patentes concedidas en Colombia, lo cual esto denota un incremento significativo en la participación de las universidades en el sistema de patentes en el país.

De esta manera, es evidente la necesidad para el Parlamento Andino de seguir trabajando por el fomento y el fortalecimiento del desarrollo de patentes universitarias, contribuyendo así a que la innovación sea una realidad competitiva en los países de la región.

Guerra comercial entre China y Estados Unidos: entorno internacional preocupante

Alan Fairlie
Parlamentario andino por Perú

La guerra comercial entre China y EE.UU. se inició en marzo de 2018, cuando el presidente Donald Trump anunció la intención de aumentar los aranceles a las importaciones de China, argumentando prácticas desleales de comercio y robo de la propiedad intelectual. En represalia, el gobierno de China respondió anunciando un alza de aranceles a los productos provenientes de EE.UU.

El 6 de junio de 2018, ambos países aumentan sus aranceles a las importaciones por un valor de 34,000 millones de dólares, con lo que se dio el inicio oficial de la guerra comercial. Dos meses después, el 13 de agosto, se registró la segunda alza de aranceles por ambos países donde en promedio gravarían 16,000 millones de dólares cada uno. Un mes más tarde, el 17 de septiembre, EE.UU. vuelve a aumentar sus aranceles sobre 200,000 millones de dólares de importaciones adicionales, y China responde con un alza sobre nuevas importaciones por un valor de 60,000 millones dólares. Después de ocho meses, el 10 de mayo del 2019, EE.UU. sube los aranceles a un 25%. Un mes más tarde, China eleva sus aranceles a una tasa similar.

"Esperamos que se siga fortaleciendo el orden multilateral. Es importante revertir el unilateralismo como práctica."

Frente a estas tensiones comerciales, el 2 de junio de 2019, la Oficina de Información del Consejo de Estado de China emitió un "Libro Blanco sobre la posición de China sobre las consultas económicas y comerciales entre China y EE.UU.", donde China declara su firme posición de estar comprometida con consultas creíbles basadas en la igualdad y el beneficio mutuo.

En la cumbre del G20, realizada los días 28 y 29 de junio, los presidentes de EE.UU. y China pactaron una tregua en su guerra comercial acordando restablecer las conversaciones económicas y comerciales entre los dos países, las cuales habían sido interrumpidas desde mayo de 2019. Posteriormente, en la cumbre del G7, realizada del 24 al 26 de agosto, El gobierno de EE.UU. confirmó reanudar estas negociaciones para lograr un acuerdo con China.

Sin embargo, una semana después, el primero de septiembre de 2019, EE.UU. volvió a subir sus aranceles por el valor de 112 mil millones de dólares. No obstante, el presidente de EE.UU. ha retrasado la introducción de aranceles del 10 % sobre ciertos productos chinos electrónicos -como ordenadores portátiles, videoconsolas de juegos y teléfonos móviles, entre otros- hasta el próximo 15 de diciembre, con el objetivo de relajar tensiones con China e intentar garantizar que no baje el gasto de las familias en la Navidad.

Este mes se realizará la nueva ronda de negociaciones económicas y comerciales entre China y EE.UU. y esperamos que se siga fortaleciendo el orden multilateral. Es importante revertir el unilateralismo como práctica, ya que perjudica sobre todo a países medianos o pequeños como los de América Latina. Se deben fortalecer los organismos de integración regional, y construir posiciones conjuntas para actuar coordinados en un entorno internacional incierto. El llamado de China en la última Asamblea de Naciones Unidas, para buscar un acuerdo, nos parece pertinente. No solo se afecta el comercio, sino las inversiones, en un contexto en que algunos expertos pronostican una próxima recesión mundial y serios problemas en los mercados financieros globales. El país y la región, deberían estrechar lazos y posiciones para enfrentar en mejores condiciones este escenario.

Las opiniones personales expresadas en este artículo, no comprometen ni identifican la postura institucional del Parlamento Andino.

Carbono neutralidad, una meta que ya no puede ser a largo plazo

Sergio Gahona
Parlamentario andino por Chile

Cuando se hace un análisis de los factores que han provocado el cambio climático en el mundo y sus devastadores efectos, entonces podemos entender que hemos venido arrastrando décadas en las que el planeta no ha podido absorber tanto dióxido de carbono (CO_2) como el que genera, con el consiguiente impacto medioambiental, por lo que la tarea que hay que asumir es recuperar ese equilibrio.

Es en este escenario que se empezó a hablar de que los países y sus gobiernos, tenían la responsabilidad de fijarse metas realistas, para buscar estrategias que permitieran a largo plazo, llegar a la carbono neutralidad. Se fijó entonces el 2050 como la fecha en que se espera que una parte importante de los países del mundo, efectivamente puedan alcanzar ese objetivo.

> "Hoy, además de Chile, hay al menos otros siete países que se han fijado metas similares y que ya están trabajando para alcanzarlas "

Hoy, además de Chile, hay al menos otros siete países que se han fijado metas similares y que ya están trabajando para alcanzarlas, con distintas estrategias, pero que van todas en una línea similar, apuntando a la reducción de emisiones por parte de los medios de transportes; puesta en marcha de programas de forestación masivos; comprometer al sector privado para que trabajen en reducir su propia huella de carbono y desarrollar cambios en la matriz energética para utilizar energías renovables.

En el caso de Chile, el Ministerio de Medio Ambiente está trabajando en el Proyecto de Ley marco de Cambio Climático, cuyo eje principal será el compromiso de ser carbono neutral el 2050, para lo cual ya se definió por un lado, un Plan de descarbonización total al 2040, con un retiro gradual de las centrales que hoy funcionan a carbón y en paralelo, un programa masivo de reforestación, medidas ambas que permitirían por una parte frenar las emisiones, pero además avanzar en el aumento de las zonas con bosques, sean estos productivos, nativos, de conservación o arboledas urbanas.

A las medidas descritas, se suman las estrategias para impulsar la electromovilidad en los ámbitos públicos y privados; trabajar en el mejoramiento del tratamiento de residuos; potenciar los proyectos que permitan migrar al uso de energías renovables y trabajar particularmente con nuestro mayor sector de desarrollo económico, la minería, para lograr las máximas reducciones posibles de emisiones de CO_2.

Resulta interesante revisar las experiencias tan diversas que han tenido los pocos países que ya han iniciado su camino a la carbono neutralidad, desde Bután, el pequeño reino ubicado en Asia del Sur, que es el único país en el mundo carbono negativo, es decir que absorbe más carbono que el que emite y que basó su éxito de cumplir y sobrepasar la meta, impulsando la forestación, además de otras medidas complementarias. En otro ejemplo, Suecia tiene como principal foco el transporte, promoviendo la compra de bicicletas y subvencionando la compra de autos eléctricos, además de obtener el 50% de toda la electricidad que consume de fuentes renovables.

Pero esto es sólo el comienzo del camino para lograr tener un planeta carbono neutral; faltan muchos países de América Latina y del mundo que se sumen en este cambio de paradigma y lo que es más importante, tenemos además la responsabilidad de unirnos, para presionar para que asuman este reto las 5 potencias mundiales que más emisiones de CO_2 registran: China, Estados Unidos, India, Rusia y Japón; sino todos los esfuerzos del resto del mundo, serán inútiles en esta lucha por el cambio climático.

Las opiniones personales expresadas en este artículo, no comprometen ni identifican la postura institucional del Parlamento Andino.

11 de octubre
Día de la mujer boliviana

Flora Aguilar
Parlamentaria andina por Bolivia

En territorio del Estado Plurinacional de Bolivia, cada 11 de octubre se conmemora el "Día de la Mujer Boliviana", esto en homenaje a Adela Zamudio, poetisa y escritora nacida en Cochabamba en 1854, promulgado mediante Decreto Supremo por la presidenta Lidia Gueiler Tejada, única mujer de la historia que llegó a la titularidad por un corto mandato en el año 1980. Hoy, bajo el liderazgo del presidente Evo Morales, asumieron la presidencia interina de las Asambleístas Nacionales Gabriela Montaño y Adriana Salvatierra, por periodos de ausencia temporal de nuestro mandatario.

La historia boliviana, americana y del mundo, nos demuestra que llegar a consolidar los derechos de las mujeres no fue tarea sencilla, atravesamos senderos con dificultades, iniciando desde la familia, la sociedad y el Estado, existiendo normativas claramente discriminatorias a un sector muy vulnerable por ser mujer.

El paso de tiempo nos enseñó a luchar y emanciparnos nosotras mismas del patriarcado y el paternalismo. Entendimos que nadie lucharía por nosotras, nos referimos a prepararnos con conocimientos, ideas, propuestas y en muchas ocasiones en las calles, exigiendo a gritos reconocimiento de nuestros derechos.

La Asamblea Constituyente en Bolivia, en la cual participé activamente en mi condición de ese entonces como ejecutiva departamental de la F.U.M.T.P.O.Ch. "Bartolina Sisa", afiliada a la organización de mujeres del país "BS", conjuntamente con las mujeres constituyentes bajo la presidencia de Silvia Lazarte, marcó un hito trascendental, atrás quedó un Estado excluyente y paternalista, para abrir los senderos de la inclusión, reconocimiento y consolidación de nuestros derechos.

Los lineamientos recogidos de una visión de un nuevo Estado marcadas por nuestro líder Evo Morales fue plasmada en nuestra Constitución Política del Estado, hoy somos hombre – mujer, mujer – hombre, sin distinción ni discriminación alguna en todo ámbito.

Nuestras instituciones públicas son lideradas por mujeres que construyen un país justo y equitativo. En el Órgano Legislativo – Cámara de Senadores, tenemos a la presidenta más joven de la historia, la máxima instancia es dirigida por una mujer indígena; son más del 50 % de mujeres en el órgano legislativo, sea este nacional, departamental o municipal, gracias a la ley que exige paridad y alternancia; la instancia supraestatal está compuesta por 9 representantes, 5 son mujeres y 4 varones.

En territorio boliviano estamos avanzando por consolidar nuestros derechos políticos como mujer, pero aún falta más por hacer. No logramos erradicar la violencia a pesar de existir normas protectoras; los casos de feminicidio son alarmantes, sin embargo, estamos con la convicción firme de seguir trabajando para erradicar completamente este flagelo de la humanidad. Ejercer violencia sobre una mujer debería ser declarado como delito de lesa humanidad.

Las mujeres bolivianas tenemos por qué festejar, y este 11 de octubre ratificamos nuestro compromiso de seguir luchando por uno de los sectores más vulnerables de la sociedad, las mujeres. Asumimos el reto, asumimos la responsabilidad.

"Las mujeres bolivianas tenemos porqué festejar, y este 11 de octubre ratificamos nuestro compromiso de seguir luchando"

Las opiniones personales expresadas en este artículo, no comprometen ni identifican la postura institucional del Parlamento Andino.

La sociedad del miedo

Rosa Mireya Cárdenas
Parlamentaria andina porEcuador

Nuestras sociedades atraviesan tiempos de mucha incertidumbre y cambios vertiginosos, lo que produce ansiedad por el futuro. El miedo contemporáneo tiene como características ser evasivo, modificable, líquido.

En la sociedad del miedo, nuestros temores deambulan en busca de sus causas, las cuales queremos encontrar desesperadamente para poder hacer algo al respecto o pedir que se haga algo. La pérdida gradual, pero continua, de la seguridad existencial y la fragilidad de la posición social están en la raíz más profunda del miedo contemporáneo, ya que solo pueden abordarse con dificultad en un mundo en rápida globalización, los agentes de la acción política no tienen el poder suficiente para erradicarlos.

Uno de los temas que más preocupa a la ciudadanía de nuestros países es la inseguridad que nace de la brecha entre nuestra interdependencia planetaria y el alcance local y de corto alcance de nuestros instrumentos de acción y control concertados. Los problemas más grandes y atemorizantes que nos persiguen y nos aplastan en la sensación de inseguridad e incertidumbre ambiental nacen en el espacio global que está más allá del alcance de cualquier agenda política existente. La escasez de agua, la contaminación atmosférica, surgen en el "espacio global"; pero los niveles políticos locales tienen la tarea de gestionarlos. Lo mismo se aplica al tráfico de drogas y armas, el libre flujo de capital, la migración, la inestabilidad, la delincuencia, el aumento de los precios y la flexibilidad en los mercados laborales.

La política local está cargada de responsabilidades a las cuales debe dar respuestas y soluciones, pero en muchos de los casos no tiene el suficiente poder para hacerlo, sumado al hecho de no disponer con los recursos necesarios. Esta condición continuará mientras la brecha entre la escala global de los problemas y el alcance local de la acción real continúe existiendo. Mientras estas condiciones no se modifiquen, la sensación de inseguridad estará latente en los ciudadanos.

> **"En la sociedad del miedo, nuestros temores deambulan en busca de sus causas, las cuales queremos encontrar desesperadamente"**

Hoy existe un terreno fértil para el brote de las semillas de la violencia, debido a un miedo generalizado. Las causas son numerosas y diferentes, cada uno de los cuales tiene como componente indispensable la ira, que se vuelve aún más abrasadora, acre y violenta por la exasperación y la frustración ante la falta de válvulas de escape. La ira que, especialmente después de cada crisis aumenta y, a veces, se manipula con fines de poder.

La incapacidad de hacer prevalecer los valores de justicia, igualdad, libertad, prosperidad y paz entre nuestros pueblos. La dificultad de construir procesos vivos de integración, el sueño de desarrollar cada vez más la capacidad de relación entre personas que tienen historias diferentes pero muchas afinidades culturales.

Para salir de este túnel hecho de ira, desconcierto, nostalgia del pasado y sobre todo miedo, en el que el mundo parece haber caído, en resumen, es necesario hacer exactamente lo contrario: Necesitamos apelar al mundo de los afectos para desear cambiar nuestro presente y futuro.

Las opiniones personales expresadas en este artículo, no comprometen ni identifican la postura institucional del Parlamento Andino.

Sobre el mensaje de la ambientalista Greta Thunberg: ¿Molesta su discurso frontal?

Pamela Aguirre
Parlamentaria andina por Ecuador

La sueca de 16 años ha sacudido al mundo con su intervención en la Cumbre sobre las Acciones Contra el Cambio Climático de la Asamblea General de Naciones Unidas, que se realizó en Nueva York. Y es que, en medio de la emergencia climática, el mayor costo es no hacer nada. La rabia e indignación de su discurso produjo una sacudida al mundo, convirtiéndose en una voz poderosa de toda una generación de jóvenes.

Clara y firme: "Nos están fallando. Pero los jóvenes empezamos a entender su traición. Los ojos de todas las generaciones futuras están sobre ustedes. Y si eligen fallarnos les digo que nunca los perdonaremos. Aquí y ahora es donde damos un paso adelante, el cambio viene, les guste o no", señaló Greta al denunciar la inacción de los líderes mundiales frente al calentamiento global. Un mensaje que, sin duda, se ha puesto en el debate de la esfera pública, considerando que los jóvenes no deberían tener que faltar a clase por luchar contra el cambio climático.

Pero también están las voces de quienes han criticado que la "utilicen con fines políticos". A la activista le han llamado "impostora", "niña manipulada" o "niña enferma". Lo que es cierto, es que los jóvenes incomodan cuando están frente a luchas, reivindicación de derechos o movilizaciones, lanzándoles todo tipo de descalificativos, sin embargo, ocurre todo lo contrario cuando se trata de deportistas o artistas ¿Se puede ser joven elogiado solo en ciertos espacios? Estos episodios de violencia deben ser rechazados por el mundo.

A estas alturas, muchas personas no son capaces de aceptar que una joven de 16 años suscite una sacudida en el mundo, más aún cuando su discurso en protesta contra el cambio climático ha puesto en jaque a los grandes líderes mundiales, exigiéndoles una verdadera lucha para lograr la descarbonización de la economía.

"Todo está mal. Yo no debería estar aquí, debería estar en la escuela al otro lado del océano. Y aun así nos piden esperanza a los jóvenes ¿Cómo se atreven? Han robado mis sueños y mi infancia con sus palabras vacías. Y aun así tengo suerte. La gente está sufriendo, la gente se está muriendo", enfatizó Thunberg en su intervención. La joven activista dejó de asistir a clase hace un año para protestar en solitario contra el cambio climático frente al Parlamento sueco con una pancarta. A partir de ese momento, cada viernes más jóvenes de otros países han seguido su ejemplo.

Con su discurso, Greta ha eclipsado a miles de jóvenes alrededor del mundo, exigiendo a las autoridades medidas eficaces contra el cambio climático. De hecho, el pasado 15 de marzo, un total de 123 países realizaron una huelga mundial como rechazo a la pasividad de los gobiernos ante esta situación.

Dadas las circunstancias, ser diferente es su súper poder. La intervención de escasos 2 minutos de Greta Thunberg está cuestionado el papel de los países para cumplir con las agendas climáticas, pues es una carrera que vamos perdiendo. Pero sin una acción transformadora no mantendremos a salvo el planeta y tampoco a nosotros. La ciencia asegura que, al ritmo actual, a final de siglo la temperatura media global del planeta aumentará 3 grados centígrados.

Es hora de que el resto del mundo se una, escuchen con respeto lo que tienen que decir y encontrar el modo de hacerlo que pase. Sí, estamos tarde pero aún podemos hacerlo.

Las opiniones personales expresadas en este artículo, no comprometen ni identifican la postura institucional del Parlamento Andino.

Contra toda ofensa sexual

Patricia Terán
Parlamentaria andina por Ecuador

"En todos nuestros países, a quienes cometen el delito ignominioso de ofender sexualmente a nuestros niños y adolescentes. Esa tarea nos espera"

Las cifras ya son escandalosas y no paran de subir: la violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes sube con una rapidez alarmante en el mundo entero, sin que el endurecimiento de las leyes, el número de condenas, el repudio social y las nuevas redes de denuncia hayan sido suficientes para contener un fenómeno que ya tiene características de crisis global. Pero, al menos, la sociedad ya tiene conciencia de la enorme gravedad del problema y de la urgencia de remediarlo.

En el Ecuador, por ejemplo, la reciente aprobación de una ley que crea el Registro de Violadores, Abusadores y Agresores Sexuales es, sin duda, un significativo paso adelante. Ese registro impedirá, al menos, que quien hubiera cometido un delito sexual en un sector del país consiga en otro sector una ocupación que vuelva a ponerle en contacto con potenciales víctimas, que precisamente son las niñas, los niños y los adolescentes. Sí, es un avance importante.

Pero, ¿qué ocurriría si un violador, abusador o agresor sexual de un país andino se traslada a otro país de la región? Por ahora, lamentablemente, existe el riesgo de que ese individuo obtenga un trabajo que lo ponga, otra vez, en contacto con niños y adolescentes y, por lo tanto, pueda reincidir en su comportamiento criminal. Y es que, a pesar de todo lo mucho que se ha avanzado en la integración andina, la coordinación para proteger a los grupos poblacionales más vulnerables sigue siendo incompleta e insuficiente. Se puede hacer más.

Sí, se puede y se debe hacer más. Se puede, en concreto –y ese es un tema en que me empeñaré–, crear en todo el ámbito andino un registro de violadores, acosadores y abusadores sexuales, de manera que los niños y los adolescentes de toda la región estén mejor protegidos del ataque insidioso de quienes pretendan ofenderlos sexualmente. La creación de ese registro haría que el intercambio de información sobre depredadores sexuales fuera inmediato y, por consiguiente, efectivo y eficaz; como propuse en el debate del Marco Normativo para Luchar contra la Violencia Sexual Hacia Niños, Niñas y Adolescentes en la Región Andina. Sin duda este instrumento jurídico puede contribuir a la armonización y eficacia de las legislaciones de los países miembros del Parlamento Andino.

Penosamente, hemos llegado a un punto en el que no bastan las expresiones de solidaridad con las víctimas, ni las palabras de repudio a esa forma de delito, ni las lamentaciones por lo que se pudo haber hecho y no se hizo. Hay que pasar de los dichos a los hechos. Hay que pasar a la acción. Y lo más inmediato y factible, en el ámbito de las competencias y las responsabilidades del Parlamento Andino, es la creación de ese registro regional de depredadores sexuales que permita aislar de la sociedad, en todos nuestros países, a quienes cometen el delito ignominioso de ofender sexualmente a nuestros niños y adolescentes. Esa tarea nos espera.

Las opiniones personales expresadas en este artículo, no comprometen ni identifican la postura institucional del Parlamento Andino.

La lucha contra el feminicidio

Mario Zuñiga
Parlamentario andino por Perú

672 mujeres fueron asesinadas durante el 2018 en la Comunidad Andina debido a su condición de género. En dicho lapso, en el Perú se reportaron 149 casos de feminicidios, de acuerdo a las estadísticas que maneja el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP); en Colombia, según la Fundación Feminicidios, hubieron 297 feminicidios; mientras que en Ecuador, de acuerdo a la Red Nacional de Casas de Acogida, ocurrieron 98 feminicidios; y, en Bolivia, de acuerdo a la Fiscalía General del Estado, sucedieron 128 feminicidios, cifra que representa la más baja en la región andina. El promedio que muestra la Comunidad Andina es de casi dos mujeres asesinadas diariamente por su condición femenina como principal causa.

Si bien los países nos hemos preocupado por contar con marcos legales cada vez más rígidos para hacer frente a este flagelo; sin embargo, los resultados obtenidos encaminados a reducir la alta incidencia de feminicidios no han sido los esperados y no han constituido una solución a tamaño problema, lo que evidencia de que algo está fallando a nuestros países miembros, ya que se está protegiendo de forma adecuada a nuestras mujeres.

Este problema complejo que debe enfrentarse de forma integral y conjunta, debe encaminarse a la adopción de políticas públicas educativas, estrategias y planes que contengan medidas para prevenir la violencia hacia la mujer, las mismas que deben ser implementadas en los hogares, en las instituciones educativas y en los centros de trabajo con la finalidad de que se enseñe a los hombres a controlar la ira, la impulsividad y los celos.

Tenemos que extirpar de nuestras sociedades al machismo. Hombres y mujeres tenemos los mismos derechos y deberes. Nadie es dueño de nadie. Hay que tener presente que nadie nace maltratador, ya que en la mayoría de casos se trata de conductas que se imitan y que nuestras sociedades las enseñan. Y en esto hay mucho trabajo por hacer.

En esa línea de trabajo, el Parlamento Andino aprobó en el mes de setiembre del 2016, la Decisión N° 1372 que expidió el "Marco Normativo para la Erradicación de Todas las Formas de Violencia hacia la Mujer" para establecer un marco general para erradicar todas las formas de violencia contra la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado, y la promoción de medidas tendientes a la atención integral de las víctimas y de los miembros de su familia a través de mecanismos, medidas y políticas integrales en materia de prevención, atención, protección y reparación a las mujeres en situación de violencia, así como a sus familias.

> **"Hemos solicitado al Gobierno peruano la pronta ejecución de un programa que asista de forma sistémica y permanente a los niños"**

En consonancia con el marco normativo descrito, que instituye normas, principios y buenas prácticas que deberán considerarse en el diseño, reforma e implementación de los ordenamientos jurídicos internos de cada uno de los países miembros, hemos solicitado al Gobierno peruano la pronta ejecución de un programa que asista de forma sistémica y permanente a los niños que se quedan desamparados por los feminicidios, dado que de la noche a la mañana se quedan sin sus padres: la madre muerta y el padre encarcelado; y la creación de las Casas Seguras para que las mujeres peruanas que vengan sufriendo maltratos físicos y psicológicos de agresores tengan donde refugiarse y queden menos expuestas.

Creemos que la propuesta formulada, podría tomarse en cuenta a fin de ser replicada en los países andinos, ya que tenemos que seguir enfrentando este problema desde diferentes ángulos para evitar que nos siga afectando de forma profunda. La tarea es ardua pero el aliciente es superior.

Las opiniones personales expresadas en este artículo, no comprometen ni identifican la postura institucional del Parlamento Andino.

Fortaleciendo las capacidades de líderes

Las actuales Constituciones Políticas del Estado, si bien han reconocido los derechos de los pueblos indígenas, así como multiculturalidad y multiétnica; sin embargo, continúan colectivos sociales y pueblos indígenas en desventaja social en situación de pobreza y desigualdad, como resultado de la histórica colonización.

En Bolivia la actual Constitución Política del Estado reconoce y valoriza la diversidad cultural la cual ha constituido la base para instituir los principios del pluralismo político, económico, jurídico, cultural y lingüístico con la finalidad de construir una sociedad más justa y armoniosa para las naciones, pueblos y comunidades indígenas originarias campesinos, en la búsqueda de recuperación del desarrollo humano para todos, a través de la investigación en los distintos campos de conocimiento del saber humano y de liderazgo.

Por la carencia de líderes sindicales, indígenas y políticos, el Parlamentario Supraestatal generó varias reuniones y debates en el seno de las organizaciones sociales matrices, concretándose la creación de la "Escuela Superior de Líderes Tupac Katari y Bartolina Sisa", con la visión y objetivo de fortalecer y promocionar líderes con equidad de género, con convicción de principios, valores, éticos y morales, basados en educación plural e interculturalidad para la conducción del Estado, bajo los principios constitucionales del pluralismo y conocimientos ancestrales de nosotros mismos.

Los propósitos de esta gestión de formación de líderes políticos, sindicales, indígenas a nivel local, nacional, regional y continental, así como en gestión de economía comunitaria y gestión administrativa estatal con la finalidad de contribuir a la proyección del desarrollo productivo comunitario, para transformar la estructura económica, social, cultural a nivel local, nacional y regional, es de mucha importancia para la comunidad andina.

Despacho Eustaquio Cadena
Parlamentario andino por Bolivia

Parlamentario andino por Bolivia Eustaquio Cadena con miembros de la "Escuela Superior de Líderes Tupac Katari y Bartolina Sisa".

Gestión Parlamentaria

Parlamentario andino Alan Fairlie junto con la doctora Ruth Shady.

Alan Fairlie asistió a la inauguración de la exposición museográfica

Durante el mes de setiembre, desde mi despacho hemos realizados diversas actividades, en donde se han abordado temas de interés nacional y regional, algunas de estas actividades se detallan a continuación.

Entrega oficial de resolución del Parlamento Andino que declara a la Civilización Caral y a su Ciudad Sagrada como uno de los Referentes Culturales y Arquitectónicos de la Comunidad Andina

El 24 de setiembre hice entrega oficial de la "Resolución que declara a la Civilización Caral y a su Ciudad Sagrada como uno de los Referentes Culturales y Arquitectónicos de la Comunidad Andina", propuesta que fue aprobada por el Parlamento Andino el pasado 29 de agosto.

El reconocimiento fue recibido por la doctora Ruth Shady, directora de la Zona Arqueológica Caral (ZAC). La Ciudad Sagrada de Caral es una de las más antiguas del mundo, tiene una antigüedad de 5,000 años, que la hace contemporánea con culturas como la de Mesopotamia, Egipto, India y China. Destaca por su desarrollo científico y tecnológico, que se evidenció en la creación de nuevas técnicas agrícolas, su planeación de calendarios climáticos, y su sapiencia en medicina natural.

La resolución, reconoce el invaluable valor histórico y cultural de la civilización de Caral y su Ciudad Sagrada, declarándola como referente de la región andina. Asimismo, destaca la labor de las personas e instituciones que trabajan en la conservación, protección y salvaguarda de ese importante patrimonio arqueológico.

Además de entregar este importante reconocimiento, participé en la inauguración de la exposición museográfica titulada "Los valores de la Civilización Caral: Reflexiones para el buen vivir, 25 años develando su historia para el Perú y el Mundo", ubicada en el Ministerio de Cultura de Perú.

Intervención en el foro: "Competitividad y Productividad, Desarrollo y Derechos de los Trabajadores",

Foro: "Competitividad y Productividad, Desarrollo y Derechos de los Trabajadores"

El 23 de setiembre fui invitado a exponer en el foro: "Competitividad y Productividad, Desarrollo y Derechos de los Trabajadores", en la ciudad de Arequipa – Perú, el mismo que fue organizado por el despacho del congresista peruano Justiniano Apaza.

El evento buscó profundizar en el debate ciudadano en torno al Plan Nacional de Competitividad y Productividad (PNCP) impulsado por el actual gobierno peruano, y sus implicancias en materia laboral. Durante mi presentación di a conocer algunos puntos críticos que se abordan en la mencionada política, resaltando que no se puede promover la competitividad a costa de recortes laborales a los trabajados. Se requiere de una mayor inversión en factores claves como: capital humano, ciencia y tecnología, a fin de promover la diversificación productiva que nos permita alcanzar mayores niveles de productividad y competitividad en el largo plazo.

Despacho de Alan Fairlie
Parlamentaria andina por Perú

Parlamentaria Rosa Mireya Cárdenas en Sesiones Ordinarias.

Participantes del curso de formación política de mujeres.

Labores parlamentarias

Importantes aportes en Sesiones Ordinarias en Bogotá

Asistimos a las Sesiones Ordinarias del Parlamento Andino, entre el 25 y el 27 de septiembre, en la ciudad de Bogotá, Colombia, de las cuales tenemos dos noticias buenas qué contar. Por una parte, se respaldó de forma unánime nuestra propuesta de reconocimiento a los músicos del "Baile de los Bombos y las Flautas" de Cochasquí, como portadores del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Región Andina. Asimismo, se aprobó en la Comisión de Desarrollo e Integración la Resolución sobre Paraísos Fiscales como aporte a la lucha contra este flagelo que vulnera nuestros Estados y, principalmente, los derechos de los más pobres de nuestra región.

Curso de Formación Política de Mujeres culmina con compromiso conjunto de avanzar hacia la Democracia Paritaria

Con enorme satisfacción clausuramos el curso de Formación Política de Mujeres dictado en la sede de la Flacso, Quito, por especialistas en género y donde participaron 27 lideresas de diez provincias del país. Entre los compromisos asumidos por nuestro Despacho, destaca la elaboración de un documento de sistematización de la experiencia del Proyecto Piloto para futuras iniciativas en los cinco Estados que integran el Organismo Supranacional (Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador y Perú). Por su parte, las lideresas sociales aseguraron que diseñarán y aplicarán proyectos de incidencia política en sus respectivas organizaciones, instituciones y territorios. Mientras, la Flacso acompañará a las lideresas en la construcción y consolidación de mecanismos de empoderamiento político, desde una perspectiva teórica y metodológica.

Reuniones de antesala a la posesión del PAJ en Quito

Mantuvimos una agradable reunión de trabajo con delegados de los 5 colegios que conformarán el Parlamento Andino Juvenil en Quito y el Ministerio de Educación, donde designamos las Comisiones Permanentes y compartimos lineamientos para planes de acción de dicho ente que se encuentra en pleno proceso de conformación. Como parte de los preparativos para la posesión de este nuevo Parlamento Andino Juvenil, en Quito, el próximo 17 de octubre, llevamos a cabo una reunión con la cantante y compositora ecuatoriana, Karla Kanora, quien –durante el evento- recibirá un reconocimiento por parte de nuestra institución y, además de ello, interpretará algunos de sus éxitos más sonados.

Despacho de Rosa Mireya Cárdenas
Parlamentaria andina por Ecuador

Reunión de antesala a la posesión del Parlamento Andino Juvenil (PAJ) en Quito.

Actividades Parlamentarias por la integración de los pueblos

Foro "Democracia con Equidad y sin Violencia"

Intervención de la parlamentaria Terán en Foro "Democracia con Equidad y sin Violencia"

Independencia de Chile junto con el embajador de Chile, Eduardo Tapia.

Las actividades son cada vez más provechosas, la parlamentaria andina, Patricia Terán, participó como invitada especial en el Foro "Democracia con Equidad y sin Violencia", organizado por el Consejo Nacional Electoral en Ecuador. Aquí manifestó, que "la actuación de las mujeres en la política es fundamental, para eso es imprescindible prepararse, la educación es la clave del éxito", puntualizó. Añadió que es un tema impostergable que debe ser parte de las agendas en los países de la región.

La parlamentaria, reconoció que se ha avanzado mucho en la paridad de género (igualdad entre hombres y mujeres en el acceso a puestos de representación política), y mencionó que Ecuador y Bolivia, son ejemplo de este cambio que va tomando fuerza. "Hay más por hacer, la lucha es de todas, debemos exigir mayor participación a nuestros partidos políticos, el reto es que las mujeres encabecemos listas y así lograr más espacios de liderazgo público", manifestó Terán.

La labor de los parlamentarios es trascendental para la región, cada espacio, reunión con autoridades, tiene como objetivo dar a conocer a los líderes de los países miembros que el organismo contribuye al desarrollo de Marcos Normativos sobre temáticas de relevancia para la región y algo que sin duda es fundamental, el fortalecimiento de la integración regional. En este sentido propósito, este mes de octubre la Parlamentaria Terán comenzó sus actividades junto al presidente y vicepresidente del Parlamento Andino, Rolando Sousa y Fausto Cobo, respectivamente. Los parlamentarios realizaron una visita protocolar al presidente constitucional de la República del Ecuador, Lenin Moreno.

En otro tema; participó en la celebración del Ducentésimo Noveno Aniversario de la Independencia de Chile y, compartió momentos agradables con el embajador chileno, Eduardo Tapia.

Despacho de Patricia Terán
Parlamentaria andina por Ecuador

Visita protocolar al Presidente Constitucional de la República del Ecuador, Lenin Moreno

De izquierda a derecha: parlamentaria por Ecuador, Patricia Terán; presidente del Parlamento Andino, Víctor Rolando Sousa; vicepresidente, Fausto Cobo y secretario general, Eduardo Chiliquinga Mazón

Gestión para una mejor implementación en la salud de Arequipa

Tomando cuenta de las serias carencias de la Microred de Salud del distrito Alto Selva Alegre, Arequipa, en lo que respecta a infraestructura, personal y equipos médicos, nos reunimos con su directora la Dra. Norma Medina Arce, así como, con el personal médico y de la administración de salud de dicho centro de salud con el fin de evaluar in situ su precario estado y gestionar ante el Gobierno Regional de Arequipa, los ministerios de Salud y Economía, la urgente solución a estos graves problemas que los aquejan desde hace mucho tiempo, poniendo en riesgo a los pacientes y personal que allí laboran.

Posteriormente, participamos en la reunión con las autoridades del gobierno regional de Arequipa, con el gerente general, los representantes de la gerencia regional de salud, la red Arequipa - Caylloma, el alcalde de la municipalidad de Alto Selva Alegre y la gerencia de los comités locales de administración de salud - CLAS, con el objetivo de evaluar las alternativas y resolver la problemática que causa graves carencias en esta Microred de salud del distrito Alto Selva Alegre.

El tema central se basó en la evaluación de la antigua infraestructura con riesgo de colapso donde actualmente prestan los servicios de salud, así como, el déficit de personal especializado en la atención y equipos médicos.

La salud es un sector vital, que debe merecer la máxima atención del estado y con la más alta prioridad.

En pleno, con el personal de la Microred de Salud del distrito Alto Selva Alegre.

Reunión con las autoridades competentes para dar solución a la problemática del Centro de Salud.

En la verificación de los equipos médicos insuficiente por lo que se llevará un informe presupuestal a los representantes del MEF para su aprobación.

Despacho de Mario Zúñiga
Parlamentario andino por Perú

Gestión Parlamentaria

Fausto Cobo solicita al presidente Lenin Moreno trabajar para que los marcos normativos sean vinculantes.

Una delegación del Parlamento Andino realizó visita protocolaria al presidente de la República del Ecuador, Lenin Moreno. El vicepresidente del Parlamento Andino Ecuador, Fausto Cobo aprovechó la cita para unir lazos de trabajo entre nuestra institución y el ejecutivo.

En ese marco, solicitó al representante del ejecutivo buscar los mecanismos que permitan que los marcos normativos que produce el organismo supranacional sean vinculantes, sobre todo en temas inherentes a la seguridad, derechos humanos y democracia.

Otro de los compromisos de la cita, es permitir que los parlamentarios andinos participen activamente en los gabinetes binacionales; espacios de ejecución de políticas públicas para los habitantes de frontera, y que con mucha certeza desde el Parlamento Andino podemos contribuir a efectivizar de forma más eficiente la integración de nuestros pueblos.

El vicepresidente Fausto Cobo, realiza visita protocolaria a la Embajada de la República Plurinacional de Bolivia

El vicepresidente del Parlamento Andino Ecuador, Fausto Cobo Montalvo; y el Secretario Nacional, Fernando del Pozo, visitaron la Embajada de la República Plurinacional de Bolivia con la finalidad de fortalecer los lazos de fraternidad que permitan continuar con la agenda de integración regional.

Nilda Capa, Ministra Consejera encargada de Negocios de la embajada fue la encargada de recibirlos, darles la bienvenida y extender en nombre del embajador el agradecimiento y el compromiso de continuar en el camino de la unidad de los países de la región.

Unidad Educativa Santa María Eufrasia recibe reconocimiento al mérito educativo por parte del Parlamento Andino

La Representación del Parlamento Andino Ecuador, en la persona del vicepresidente de la institución, Fausto Cobo Montalvo, entregaron reconocimiento al Mérito Educativo a la "Unidad Educativa Santa María Eufrasia" por sus 75 años de labor educativa y trayectoria formando profesionales de excelencia para la sociedad ecuatoriana.

La autoridad institucional reconoció el aporte del establecimiento educativo a la formación de jóvenes en valores éticos para servir al país.

Por su parte; la hermana Gisela Vargas, rectora de la Unidad Educativa, agradece al Parlamento Andino por abrir sus puertas a la comunidad y reconocer a través de este tipo de condecoraciones el trabajo de autoridades, docentes, padres de familia y estudiantes. En el acto se colocó la presea en el pabellón institucional, mientras que la Parlamentaria Andina, Rosa Mireya Cárdenas entregó el acuerdo que materializa dicho reconocimiento.

Vicepresidente Cobo en la entrega del reconocimiento al mérito educativo.

Visita protocolar a la Embajada de la República Plurinacional de Bolivia.

Unidad Educativa Santa María Eufrasia recibe reconocimiento al mérito educativo por parte del Parlamento Andino

Reunión Órganos del SAI

Representantes de los Órganos e Instituciones del Sistema Andino de Integración (SAI).

Los días 3 y 4 de octubre se llevó a cabo en La Paz (Bolivia), luego de 19 años, la IV Reunión de los Órganos e Instituciones del Sistema Andino de Integración (SAI). En este importante foro participaron el presidente del Parlamento Andino, Víctor Rolando Sousa, y el vicepresidente del organismo por Ecuador, Fausto Cobo Montalvo.

En esta reunión, las autoridades del organismo se reunieron con las máximas autoridades de los órganos e instituciones de la integración andina: el ministro de Relaciones Exteriores del Estado Plurinacional de Bolivia, Diego Pary Rodríguez (en representación de la presidencia pro tempore de la Comunidad Andina (CAN)); el ingeniero Jorge Hernando Pedraza, secretario general de la CAN; el magistrado Hugo Gómez Apac, presidente del Tribunal Andino de Justicia; el doctor Luis Carranza, presidente ejecutivo de CAF- Banco de Desarrollo de América Latina; la doctora Nila Heredia Miranda, secretaria ejecutiva del Organismo Andino de Salud - Convenio Hipólito Unanue (ORAS-CONHU); el doctor José Luis Gutiérrez Sardán; doctor Cesar Montaño, rector de la sede de la Universidad Andina Simón Bolívar, de Quito, Ecuador; y los representantes de las instituciones consultivas, el Consejo Consultivo Empresarial, la Mesa Afrodescendiente y el Consejo Consultivo de los Pueblos Indígenas.

Durante la sesión del jueves 3 de octubre, el vicepresidente Fausto Cobo expuso el trabajo desarrollado por el Parlamento Andino en los últimos cinco años y presentó el plan de acción del órgano supranacional para la implementación de la Declaración de Lima, emanada del Consejo Presidencial Andino el 26 de mayo del presente año.

La propuesta entregada incluyó los temas que ya se han desarrollado dentro en los Marcos Normativos Regionales, como: movilidad humana, fomento de políticas públicas de ciencia, tecnología e innovación, transformación hacia la economía digital, desarrollo energético sostenible, tipificación de delitos energéticos, facilitación del comercio, fomento de cadenas productivas y de valor, desarrollo e internacionalización de las pymes, el ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad, protección de los adultos mayores, erradicación de todas las formas de violencia hacía la mujer y empoderamiento de las mujeres en condiciones de equidad.

Entre los compromisos del órgano supranacional en lo referente a los temas de la Declaración de Lima que aún no se han trabajado, con sus respectivos

Temática de la Directriz	Fecha de entrega
Interconexión Eléctrica de la región	Octubre - diciembre 2019
Simplificación de Trámites Comerciales y Aduaneros	Octubre - diciembre 2019
Seguridad Vial en la región Andina	Febrero - abril 2020
Medidas contra la Minería ilegal	Febrero - abril 2020
Transporte de Mercancías	Abril - junio 2020
Eliminación de los costos del *Roaming*	Abril - junio 2020
Participación activa de pueblos indígenas y afrodescendientes en la integración andina	Abril - junio 2020

Por su parte, en la reunión del viernes 4 de octubre, el presidente Víctor Rolando Sousa inició su intervención recordando

las conclusiones expresadas por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal) en materia temática, y la Fundación Getulio Vargas en los aspectos institucionales. Ligando estas conclusiones con el trabajo que ha venido desarrollando el órgano supranacional para el cumplimiento de sus atribuciones definidas en el Acuerdo de Cartagena.

El presidente presentó los tres proyectos que el Parlamento Andino ha definido como el futuro de la integración. El primero, Soy Comunidad Andina, enfocado en la construcción de competencias y la difusión de buenas prácticas entre las autoridades de nuestras ciudades y municipios. El segundo, Soy Empresa Andina, que se encuentra enfocado en la diversificación de las oportunidades de negocios para la inserción de micro y pequeños empresarios –especialmente del sector artesanal– en el mercado intracomunitario y en los mercados internacionales. Y el tercero, Soy Ciudadano Andino, con el objetivo de dar a conocer a la población de nuestra región los derechos que le asisten como miembros de la Comunidad Andina, así como fortalecer las competencias para la veeduría ciudadana de los participantes del proyecto.

A manera de conclusión, destacó la legitimidad que le otorga al Parlamento Andino su carácter democrático y la elección popular de sus representantes. Además, resaltó la importancia de las reuniones del SAI para coordinar las acciones de sus órganos e instituciones, evitando la duplicidad de esfuerzos y fomentando un trabajo más eficiente por la integración andina.

Para finalizar, vale la pena señalar que el presidente y el vicepresidente lograron incluir en la Declaración de la Paz, documento resultante de la reunión, el compromiso de los órganos del SAI de evaluar el trabajo del Parlamento Andino para su adopción como normas comunitarias, de acuerdo al ordenamiento de la Comunidad Andina.

Foro "Los 50 años del Sistema Andino de Integración"

El 4 de octubre en horas de la noche, el presidente del Parlamento Andino participó en este foro dirigido a estudiantes universitarios bolivianos con una ponencia sobre el aporte del órgano supranacional al desarrollo social de la región. En este escenario, que contó con la presencia del vicepresidente del Estado Plurinacional de Bolivia, Álvaro García Linera, se encontraron los órganos más importantes de la Comunidad Andina: el Parlamento Andino, la Secretaría General de la CAN, el Tribunal Andino de Justicia y CAF- Banco de Desarrollo de América Latina.

De izquierda a derecha: Presidente del Parlamento Andino, Víctor Rolando Sousa; vicepresidente del Parlamento Andino por Ecuador, Fausto Cobo; y Presidente de CAF – Banco de Desarrollo de América Latina, Luis Carranza.

Intervención del presidente del Parlamento Andino, Víctor Rolando Sousa a las autoridades de los órganos e instituciones del Sistema Andino de Integración.

Divulgación de los Marcos Normativos de Gestión del Riesgo de Desastres y de Cambio Climático

El prosecretario de asuntos políticos, Camilo Torres, participó en representación del secretario general del Parlamento Andino, doctor Eduardo Chiliquinga Mazón, en el Simposio Ciudadano en Gestión del Riesgo de Desastres con Equidad, realizado el 13 de septiembre del presente año, en el que participaron también la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (Ungrd), la Cruz Roja Colombiana –Seccional Cundinamarca y Bogotá–, la Universidad Militar Nueva Granda, la Corporación País Solidario y el Instituto Nacional de Vías de Colombia (Invías).

Asistentes al Simposio Ciudadano en Gestión del Riesgo de Desastres con Equidad.

Durante este foro, el funcionario presentó los Marcos Normativos desarrollados por el Parlamento Andino en materia de CambioClimático y Gestión del Riesgo de Desastres. En lo referente a estas propuestas, expuso que su pilar principal es la transformación cultural de las sociedades. Explicó también que, esta transformación sólo se puede lograr mediante estrategias de educación y construcción de competencias en la ciudadanía, así como a través de la recuperación de los conocimientos y saberes tradicionales y ancestrales.

Por último, expuso que estas medidas novedosas acompañan a las acciones en materia de adaptación y mitigación al cambio climático, así como a las estrategias para la prevención y atención de desastres.

Vale la pena destacar que la participación en este simposio se enmarca en la cooperación establecida entre el Parlamento Andino y la Fundación Universitaria del Área Andina, materializada en el Curso en Empoderamiento Político Femenino con énfasis en Gestión del Riesgo de Desastres en Salud, que se llevará a cabo conjuntamente en la formacion de 60 mujeres en los cuatro últimos meses del 2019.

‘Zoom a tus derechos: Alza tu voz por la niñez migrante´

En solidaridad con los niños, niñas y adolescentes (NNA) que se encuentran en situación de migración, la organización ´Save the Children´ y la asociación ´Chicos.Net´, las cuales trabajan en cooperación por la salvaguarda y la defensa de los derechos de la infancia en América Latina y el Caribe, desarrollaron un concurso que tuvo como propósito visibilizar a través de mensajes musicales la situación que vive la niñez migrante, para que los Estados y las comunidades les brinden mejores condiciones de vida a quienes lo necesitan.

Los jóvenes que integran el Parlamento Andino Juvenil (PAJ) en la región Andina, participaron en esta convocatoria y con el apoyo de la Secretaría General del organismo y las autoridades educativas realizaron vídeos musicales con canciones originales sobre los derechos de los niños migrantes.

Los parlamentarios andinos juveniles conformaron equipos de trabajo, compusieron la letra y música de las canciones y, además, realizaron la grabación de sus vídeos. Los equipos participantes fueron en total once (11):

• PAJ de Ibagué (Colombia)
Grupo ´IE Carlos Lleras Restrepo´ Canción: Mi patria, mi hogar.
Grupo ´IE Santa Teresa de Jesús´ Canción: Niños migrantes.

•PAJ de Montes de María (Colombia)
Grupo ´Gaiteritos de Chalán´ Canción: Los niños migrantes.
Grupo ´Transformando el corazón del mundo´ Canción: Vuelve a soñar.

•PAJ de Putumayo (Colombia)
Grupo ´Semilla Dorada´ Canción: Huellas.

• PAJ de Arequipa (Perú)
Grupo ´IE San Martín de Socabaya´ Canción: Rayitos de luz.
Grupo ´Luchando por nuestros sueños´ Canción: Ya me voy.
Grupo ´IE Nuestra Señora de la Asunción´ Canción: Humano amor.

•PAJ de San Isidro (Ecuador)
Grupo ´Raíces de San Isidro´ Canción: Estamos buscando vida.
Grupo ´Caminantes´ Canción: Mi Tierra, mi país.
Grupo ´Queen´s´ Canción: Lo que tuve que pasar.

Los jóvenes con sus canciones y vídeos resaltaron cómo los NNA se ven afectados al ser separados de sus familias, llegar a ciudades nuevas, ingresar a una nueva escuela y otros problemas profundos como la pobreza y el hambre. Por ello, destacaron la importancia que tienen valores como la solidaridad y el respeto para brindar apoyo a quienes atraviesan esta crisis migratoria. Finalmente, invitaron a las autoridades estatales a proteger la niñez, sin diferenciar las nacionalidades.

Los invitamos a observar el talento de nuestros jóvenes andinos, viendo los vídeos compartidos en las cuentas oficiales de redes sociales del organismo supranacional.

´I Concurso de Oratoria y Argumentación´

Por iniciativa de la Secretaría General y avalado por los parlamentarios andinos de la Comisión Quinta ´De Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana´, se realizó el lanzamiento del ´I Concurso de Oratoria y Argumentación´.

El propósito de esta actividad es promover a través de la oratoria la participación crítica de la juventud sobre la política a nivel regional y sobre las problemáticas sociales de la región Andina, relacionadas con los temas que aborda la Comisión con un enfoque juvenil.

Las temáticas que los jóvenes abordarán en sus presentaciones giran en torno al papel de la juventud frente a: democracia y liderazgo, educación, medio ambiente, internet y redes sociales, e inserción laboral.

Los parlamentarios andinos juveniles y universitarios participarán, en las categorías correspondientes juvenil y universitaria.

Los ciudadanos andinos podrán seleccionar a sus participantes favoritos, a través de votación virtual por las redes sociales oficiales del organismo. Quienes obtengan mayor apoyo clasificarán como semifinalistas. Posteriormente, los parlamentarios de la Comisión elegirán a los ganadores en la ronda final y serán premiados por la Mesa Directiva del Parlamento Andino.

Parlamentarios andinos juveniles de San Isidro, Ecuador.

Comprometidos en brindar herramientas pedagógicas a través del programa ‘Escuelas al Parlamento’

Con el propósito de promover la participación de la niñez y juventud escolar andina, así como generar procesos de formación que permitan aprehender los principios de integración, solidaridad y convivencia, más de 35 estudiantes de secundaria de la Institución Educativa Nuestra Señora del Rosario, ubicada en el suroccidente de Bogotá (Colombia), participaron el pasado 12 de septiembre en el programa ‘Escuelas al Parlamento’.

En esta iniciativa, la cual convoca cada mes a colegios del país para hacer parte de la jornada de integración, realizada por el equipo pedagógico del organismo en las instalaciones de la sede central, los participantes conocieron de manera detallada la gestión de los parlamentarios andinos de Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador y Perú; así como los valores y tradiciones de las culturas y pueblos que habitan en la región.

Posteriormente, iniciaron el recorrido guiado por las instalaciones del Parlamento Andino, donde los jóvenes apreciaron la obra titulada ‘Más Allá del Tiempo’, una muestra artística elaborada por la bogotana Daniela Moreno, quien explora la concepción individual del tiempo y donde los protagonistas fueron clavos, agujas, papel e hilos.

Por otro lado, en su visita al Hemiciclo –lugar donde se realizan las Sesiones Plenarias cada mes–, los estudiantes conocieron sobre temas de cultura, turismo, gastronomía e historia, a través de videos educativos elaborados por el Parlamento Andino, permitiendo a los alumnos aprender de manera didáctica sobre la Comunidad Andina (CAN).

Asimismo, después de observar los diferentes videos y debatir sobre los temas más relevantes del organismo, se les hizo entrega de una sopa de letras, la cual pretende reforzar los conocimientos adquiridos durante este recorrido pedagógico.

Posteriormente, en su visita al Centro de Documentación ‘Simón Rodríguez’, los estudiantes recibieron una charla sobre este insigne personaje, maestro del Libertador Simón Bolívar, quien fue un político y militar venezolano, un educador apasionado, perseverante, amante de la libertad y la justicia, convencido de la necesidad de “la conquista de América por medio de las ideas”, de “educar para la libertad”. Además, se les habló sobre la importancia de la lectura para su formación académica.

La visita continuó en la sala de exposiciones, donde los estudiantes aprendieron de forma didáctica temas importantes de los Estados miembros del organismo, a través de los juegos “Yo Soy Parlamento Andino”. También, fueron partícipes de la nueva herramienta pedagógica que muestra diferentes sitios turísticos de cada uno de los países de la región, en el cual tenían que armar un rompecabezas y descubrir el sitio turístico y el país al que pertenecía.

Por su parte, el secretario general del organismo dio una charla a las estudiantes sobre la importancia de la integración regional y la labor que cumple el Parlamento Andino.

El organismo supranacional, por medio de estas actividades, busca fomentar la participación ciudadana, así como permitir que los artistas de la Comunidad Andina cuenten con un espacio, en el cual puedan dar a conocer sus obras y talento.

Estudiantes de la Institución Educativa Nuestra Señora del Rosario de Bogotá, Colombia visitaron la sede central del Parlamento Andino.

Visita intercambio Universidad Javeriana

La participación ciudadana es una de las razones de ser del Parlamento Andino y se configura como una de las principales herramientas, no sólo de su misión, sino también, para poder brindar servicios a las diferentes comunidades.

Es por esto, que el pasado 19 de septiembre por medio del programa de intercambios de la Pontificia Universidad Javeriana, se solicitó al Parlamento Andino que el grupo de estudio, Coneri, de la República Dominicana, visitara las instalaciones de la sede central en Bogotá.

Coneri es un grupo de estudio de relaciones internacionales que busca suscitar el proceso curricular de estudiantes de diferentes ramas del ámbito internacional, especialmente las relaciones y la diplomacia.

Durante su visita, los estudiantes realizaron un recorrido por las instalaciones del organismo democrático regional, recibieron una charla informativa por parte de los coordinadores de las distintas áreas y participaron en una conferencia del politólogo e internacionalista Luis González.

El doctor González felicitó al Parlamento Andino por el trabajo que ha realizado para fortalecer la integración de los pueblos andinos y al mismo tiempo, ha aportado al desarrollo, la armonía y la paz, no sólo de la región, sino del mundo.

Por otro lado, expuso en su ponencia sobre la Alianza del Pacífico, explicando que está conformada por un conjunto de países de América Latina que tiene conexiones con el Océano Pacífico, para tener mejores relaciones entre ellos, además de los países asiáticos y los de Oceanía.

Grupo de estudio, Coneri, de la República Dominicana, visitó las instalaciones del Parlamento Andino.

Estudiantes universitarios recibieron charla sobre el rol del Parlamento Andino

Con el objetivo de conocer más acerca de la labor que realizan los parlamentarios andinos de Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador y Perú, un grupo de estudiantes del Programa de Comunicación Social de la Institución Universitaria de Colombia visitaron la sede central del Parlamento Andino en Bogotá, el pasado 20 de septiembre.

Durante su visita, los estudiantes realizaron un recorrido por las instalaciones del organismo que incluyó: el Hemiciclo, la Sala de Exposiciones, la Biblioteca Simón Rodríguez y el Auditorio Libertadores, lugar en el cual los jóvenes recibieron una charla por parte de los secretarios técnicos de las comisiones parlamentarias sobre el rol institucional del Parlamento Andino; los Marcos Normativos Regionales y el Sistema Andino de Integración (SAI).

Por otro lado, se les informó sobre la conformación de programas para fortalecer la participación ciudadana como los 'Parlamentos Andinos Juveniles y Universitarios', con los cuales se busca incentivar a los jóvenes a participar en los diferentes espacios democráticos.

Vale la pena destacar que el objetivo de estas charlas es el de mostrar a las nuevas generaciones la importancia de la integración regional y la vital participación de los jóvenes en ella. Lo anterior, con el fin de que logren reconocerse como ciudadanos andinos, entender sus raíces comunes y, a la vez, la diversidad que los caracteriza.

Bajo este propósito, el organismo supranacional recibe visitas de diversas instituciones educativas de la ciudad de Bogotá, que se han venido implementando en las sedes de las representaciones nacionales, para fortalecer una identidad común y forjar mancomunadamente una región próspera.

Alumnos del Programa de Comunicación Social de la Institución Universitaria de Colombia recibieron una charla sobre el Sistema Andino de Integración.

Parlamentarios juveniles y universitarios opinan

En conmemoración del Día Internacional de la Paz y el Día Internacional de la democracia, los parlamentarios andinos juveniles y universitarios presentan sus opiniones y propuestas.

Elkin David Gómez Mora
Presidente Parlamento Andino Juvenil de Putumayo (Colombia)

"El sueño de alcanzar la paz y democracia de los ciudadanos andinos"

Cuando escuchamos hablar sobre la paz y la democracia en nuestros países, pensamos en cómo estos conceptos se encuentran atropellados de manera directa e indirecta por fuerzas de poder. La primera, la guerra, instrumento de sometimiento y coerción hacia nosotros los ciudadanos. La segunda, la corrupción, tan grave como la primera, que genera falta de equidad y justicia social por parte de los malos gobernantes.

Aun así, en medio de toda esta adversidad, se levanta la bandera de aquellos ciudadanos que desesperadamente proclamamos el derecho a la libertad. Así, la democracia se convierte en un acto solemne que puede ser alcanzado con el derecho a elegir y ser elegidos, respaldando procesos ciudadanos que impulsen la protección de los derechos humanos. De igual forma, puede ayudar a fortalecer el liderazgo, la proactividad, la humanización del poder innato que hará posible el cuidado de la madre tierra, de la cultura ancestral, de la igualdad de oportunidades, de la vida digna sin discriminación, de la protección a la soberanía de los Estados.

Nos permitirá construir por medio de la justicia y las ideas los cambios de nuestros destinos y que trabajemos por la prosperidad de las comunidades, esto significa: lograr el tan anhelado sueño de una paz duradera y estable.

Hablar de paz implica democracia y pensar en democracia conlleva a hacer los esfuerzos para lograr la paz. Los jóvenes estamos llamados a creer en el trabajo cooperativo de todos los sectores, trabajar articuladamente para mejorar el desarrollo y la calidad de vida en nuestros territorios, generando oportunidades para que surjan nuevos líderes capaces de dirigir honestamente los destinos de cada nación, combatir la corrupción y fortalecer los procesos democráticos a través de la participación ciudadana.

Diana Victoria Fernández Manrique
Presidente de la Comisión Quinta Parlamento Andino de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (Lima, Perú)

"Ejerzamos, como jóvenes nuestra ciudadanía"

Los jóvenes de mi generación hemos sido criados en un momento en el que se intentaban ocultar los vestigios de una época llena de zozobra, en donde reinaba el miedo y en la que absolutamente nadie podía decir que estaba a salvo, ni en su propia ciudad, en su propio barrio, ni en su propio hogar. Nuestros padres y abuelos intentaron reconstruir el país a base de esfuerzo, pero la desconfianza quedó, y estos vestigios que una vez quisieron ser ocultados, siguen en la memoria de todos como recordatorio de que es muy sencillo vulnerar los conceptos de paz y democracia.

Por un lado, la democracia resulta ser un medio para acercarnos a la paz, puesto que, si las personas que nos representan cumplen su función y toman decisiones por y para el pueblo, este conseguirá estabilidad y bienestar llevándolo a un estado de paz colectiva; por otro lado, en el intento de alcanzar la paz se han de superar temas como la injusticia o la corrupción, y esto ha de nutrir a la democracia.

Los jóvenes debemos ser conscientes de ello y tener un papel activo en el ejercicio de nuestra ciudadanía, acciones que van desde realizar un voto informado hasta ser el representante que toma las decisiones para lograr el desarrollo colectivo, tienen trascendencia para nosotros y las futuras generaciones.

¿Sabías Qué?

La lucha contra el cambio climático está en tus manos

Las evidencias adquiridas mediante la reconstrucción de la historia de la tierra muestran la existencia de variaciones de la temperatura media, de periodos glaciares e interglaciares y ascensos en el nivel del mar. No obstante, los cambios acelerados del clima en las últimas décadas, son producto de las actividades humanas que incrementan la cantidad de gases de efecto invernadero (GEI) en la atmosfera.

Según la Organización Meteorológica Mundial, la temperatura media del planeta aumentó 1,1ºC en todos los años transcurridos desde 1850 hasta ahora; por su parte, solo entre 2011 y 2015 aumentó 0,2ºC. Lo anterior, debido a las crecientes emisiones de Gases de Efecto Invernadero; por ejemplo, la cantidad de carbono emitida entre 2015 y 2019 aumento en un 20%, comparado con los cinco años precedentes (OMM, 2019).

Aprende:

Cambio Climático: "se entiende como un cambio de clima atribuido directa o indirectamente a la actividad humana que altera la composición de la atmósfera mundial y que se suma a la variabilidad natural del clima observada durante períodos de tiempo comparables" (ONU, 1992).

Clima: "es el promedio a largo plazo (más de 30 años) de las condiciones del tiempo meteorológico que un lugar ha experimentado. Al ser un promedio de datos de muchos años, es menos variable que el tiempo y como se basa en el análisis de datos de días, meses y años permite describir las condiciones atmosféricas predominantes en el lugar" (Ideam, s.f).

Reflexiona:

En el mundo, más del 40 % de la población está expuesta a altos niveles de contaminación del aire en sus hogares, incluyendo aproximadamente a mil millones de niñas y niños menores a 15 años. Estos provienen, principalmente, de cocinar con combustibles fósiles y tecnologías contaminantes. (OMS, 2018).

"Los glaciares están retrocediendo en todos los países andinos. El proceso más rápido corresponde a los glaciares de menor altitud de los Andes tropicales" (Schoolmeester, T. et al. 2018).

"En un año normal, el agua de deshielo glaciar representa aproximadamente el 5% del suministro de agua en Quito (Ecuador), el 61 % en la Paz (Bolivia) y el 67% en Huaraz (el Perú). En un año de sequía, la contribución mensual media máxima de agua de los glaciares llega aproximadamente al 15% en Quito, al 85% en La Paz y al 91% en Huaraz" (Ibíd).

Actúa:

Recicla: Es el proceso de transformar materiales usados o desperdicios para que puedan ser utilizados nuevamente. Para esto es indispensable que, en nuestros hogares, lugares de trabajo y de estudio, así como en los espacios públicos separemos los residuos orgánicos de los no orgánicos para evitar su contaminación.

Reduce: La huella de carbono que cada persona va dejando en el mundo se puede disminuir cuando reducimos nuestro consumo de bienes y servicios. Por ejemplo, es indispensable realizar un consumo sostenible de energía y de agua; para reducir este consumo debemos apagar las luces cuando no las necesitamos, cerrar la llave del agua cuando no la estamos usando.

Rechaza: Evita comprar productos que no te brinden la suficiente información sobre su elaboración, que sean tóxicos, no reciclables y no biodegradables, así como aquellos que causen daño a la capa de ozono, consuman mucha agua para ser fabricados o tengan una alta huella de carbono. También es necesario evitar productos provenientes de actividades ilegales; por ejemplo, es indispensable conocer la madera con la que están realizados los muebles que vamos a comprar, de esta manera evitamos fomentar la tala ilegal de bosques.

Reutiliza: Vuelve a utilizar productos alargándoles su vida útil. Por ejemplo, recoge agua lluvia o el agua que usas para lavar verduras, y utilízala para lavar las plantas; usa baterías recargables; imprime por ambos lados las hojas; lleva bolsas de tela u otros materiales en lugar de bolsas plásticas; repara los productos en lugar de comprar nuevos, etc.

Fuentes

Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Amnbientales – Ideam (s,f). Cambio Climático. Imagen. Tomado de:: https://bit.ly/2Mh6PfS

Organización de las Naciones Unidas – ONU (1992). Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático. Organización de las Naciones Unidas. Tomado de: https://bit.ly/2Mh6PfS

Organización Meteorológica Mundial – OMM (2019). The Global Climate 2015-2019. Ginebra, Suiza, Organización Meteorológica Mundial. Recuperado 8/10/19, de: https://bit.ly/2oK8txJ

Organización Mundial de la Salud – OMS (2018). Air Pollution And Child Health. Prescribing clean air. Draft Document. Recuperado 8/10/19, de: https://bit.ly/2GCPNGE

Parlamento Andino (2015) Marco Normativo sobre Cambio Climático. Bogotá, Colombia: Parlamento Andino.

Schoolmeester, T., Johansen, K.S., Alfthan, B., Baker, E., Hesping, M. y Verbist, K., (2018). Atlas de Glaciares y Aguas Andinos. El impacto del retroceso de los glaciares sobre los recursos hídricos. UNESCO y GRID-Arendal. Recuperado el 8/10/19, de https://bit.ly/35EWfa6

Lifepack, el emprendimiento colombiano que siembra la cultura del reciclaje

La pareja de emprendedores colombianos conformada por Claudia Isabel Barona, Ingeniera Industrial, con especialización en Sistemas Gerenciales y Logística Integral egresada de la Universidad Javeriana de Cali y Andrés Benavides, abogado de la Universidad de La Sabana Bogotá, ha logrado un gran aporte al medio ambiente, al desarrollo sostenible y a la cultura del reciclaje con valor agregado al crear en 2010 Lifepack.

Esta empresa produce platos y envases desechables, biodegradables y germinables que después de su uso pueden ser sembrados para que la semilla que contiene germine, dando vida a nuevas plantas y prolongando indefinidamente el ciclo productivo.

Una de las grandes ventajas es que son recipientes que desaparecen en unas semanas a diferencia de los productos plásticos que duran muchos años en biodegradarse contaminando los ríos, mares y otros ecosistemas.

Los productos Lifepack son 100% amigables con el medio ambiente porque la materia prima son residuos orgánicos que provienen de los campesinos, como la corona de la piña y las cascaras de la mazorca que son fibras naturales que permiten la creación del papel al cual le agregan las semillas (más de 60 especies con las que han realizado este proceso) el ingenio e innovación de esta pareja le ha permitido ganar muchos premios como modelo de negocio ambiental Lifepack, que resulto de la fusión de dos emprendimientos previos.

Estos esposos y padres de una niña se destacan por ser pioneros en Colombia con esta idea ambiental que ayuda a mitigar las emisiones globales de Gases de Efecto Invernadero y contaminación, provocada por la escasa conciencia ambiental de las personas, aportando a la lucha mundial contra el cambio climático y beneficiando al planeta.

El Cóndor: ¿Cuándo y por qué surgió la idea de la creación de Lifepack?

Claudia Barona y Andrés Benavides: Nació para solucionar un problema pues cada vez que íbamos a reuniones veíamos que usaban desechables de icopor y plástico y los basureros llenos de estos recipientes, los parques y ríos sucios con estos. Fue cuando decidimos crear un producto biodegradable, orgánico, innovador y diferente que mitigue el daño ocasionado al medio ambiente.

E.C. ¿Por qué el nombre en inglés? ¿Por la globalización o porque quieren abarcar el mercado mundial?

C.B y A.B. Porque queremos ser la mejor opción de empaques sostenibles en el mundo y hoy ya existe Lifepack SAS en Colombia, Lifepack LLC en USA y Lifepack Sweden en Suecia.

E.C. ¿De qué manera la producción de Lifepack se vincula a la lucha contra la crisis ambiental?

C.B. y A.B. Porque nosotros usamos residuos agrícolas para la elaboración de nuestros productos, no cortamos árboles. Todos nuestros productos son 100% naturales y queremos brindarle la opción al consumidor de ser un consumidor más responsable.

E.C. Aparte de Colombia, ¿en qué otros países de la región están presentes sus productos?

C.B. y A.B. Hemos vendido en varios países de Latinoamérica como Costa Rica, Guatemala, Chile, Bolivia, Perú, Argentina y Brasil entre otros.

Emprendedores colombianos Claudia Isabel Barona y Andrés Benavides.

E.C. Al procesar cortezas vegetales biodegradables, ¿qué implicación tiene ese proceso para el medio ambiente y la economía familiar?

C.B. y A.B. Estamos utilizando fibras naturales que no son de consumo humano, como la corona de piña que las personas la arrojan a la basura y se demoran entre 6 y 7 meses en biodegradarse, nosotros las utilizamos, las convertimos en productos que los consumidores pueden usar y luego se transforman en vida.

E.C. ¿Qué mensaje envía Lifepack en cuanto a la producción limpia y el consumo responsable?

C.B y A.B. Utilizar una estrategia ambiental preventiva integrada a los procesos productivos para que los consumidores ayuden aumentar la eficiencia global y reducir los riesgos para los seres humanos y el medio ambiente.

E.C. ¿Cómo fomenta la empresa la cultura del reciclaje, la reutilización y la economía circular?

C.B. y A.B. Los campesinos de la región y empresas que procesan piña nos suministran la corona de piña, trabajamos con militares privados de la libertad que están en proceso de resocialización, inclusión y redención de pena, ellos nos ayudan en el proceso productivo y luego el consumidor final una vez usa nuestro producto, lo puede sembrar para que este producto se convierta en vida.

E.C. ¿En cuál de todos los países en los que operan han generado más impacto en la reducción de la emisión de Gases de Efecto Invernadero (GEI)?

C.B. y A.B. En Colombia.

E.C. ¿Lifepack apuesta por la agricultura orgánica y sustentable en una región fértil como el Valle del Cauca?

C.B. y A.B. Sí, porque utilizamos recursos agrícolas de la región.

E.C. ¿Qué dificultades han tenido que enfrentar para lograr el objetivo de emprendimiento?

Lifepack produce platos y envases desechables, biodegradables y germinables.

C.B. y A.B. Hace 8 años que empezamos con nuestro emprendimiento el consumidor prefería un producto económico sin pensar en el medio ambiente y los efectos que estos productos le estaban causando a los ecosistemas. Nos veían raro porque hablábamos de productos ecológicos, que ayudaran al medio ambiente. Nos tocó crear la necesidad y enseñarle al consumidor porque nuestro producto era una opción para ser un consumidor más responsable.

E.C. ¿Qué compromiso tiene Lifepack con la sociedad? (empleo, sostenibilidad, medio ambiente)

C.B. y A.B. Seguir trabajando para crear más empaques y opciones amigables con el medio ambiente para que el cliente tenga más oportunidades de volverse un consumidor más responsable.

E.C. ¿Cuentan con el apoyo de entidades públicas o fundaciones para posicionar y distribuir sus bienes y servicios que minimizan el impacto ambiental?

C.B. y A.B. Contamos el con apoyo de la CVC (Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca) y DAGMA (Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente) que son entidades del Valle del Cauca que velan por la conservación del medio ambiente en esta región.

E.C. Siendo Lifepack un emprendimiento de éxito y por ende un referente ¿Cuál sería el mensaje para todos los emprendedores que tienen en mente algún proyecto innovador?

C.B. y A.B. Todo se puede lograr y si crees en tu pasión vas a triunfar en lo que te propongas.

La materia prima para la elaboración de estos empaques son residuos orgánicos.

Plaza principal de Chiclayo, Perú. Fuente: Flickr

Chiclayo, la ciudad amistosa y heroica del Perú

La amistosa ciudad de Chiclayo, ubicada en el noroeste de Perú y capital del departamento de Lambayeque, se destaca como un centro de rica cultura prehispánica y colonial, que conjuga la amabilidad y pujanza de sus casi 700.000 habitantes con los paisajes que le dan un sello especial en la zona costera del océano Pacífico.

Conocida también como la "Ciudad Heroica", impregnada por las tradiciones de los indígenas Moche, Cinto y Collinque, está localizada a unos 700 km de Lima y con un clima entre los 17 y 26 ºC durante el año. Por allí cruza la imponente carretera Panamericana, que integra a los países andinos y a otros del continente.

El Presidente del Parlamento Andino, Víctor Rolando Sousa, es un chiclayano que hace honor al lema de la "Capital de la amistad" por su gentileza, su destacada trayectoria política, capacidad gerencial y compromiso con la integración que contribuyen al trabajo institucional.

Destinos

Su principal atractivo es la majestuosa Plaza de Armas, construida en dos tramos –el último de los cuales fue inaugurado en 1916– y la cual cuenta con una fuente de agua luminosa que refleja los colores de la bandera peruana (blanco y rojo).

Esa plaza es un lugar obligado de encuentro entre familiares, amigos y turistas, que disfrutan del paisaje natural, los senderos empedrados y los aires de la integración social, la tranquilidad y la libertad.

Dominando la Plaza de Armas se halla la catedral católica de Santa María de los Valles de Chiclayo, una edificación de estilo neoclásico que se empezó a construir en 1869, después de que el arquitecto francés Gustavo Eiffel –el mismo que diseñó la famosa torre parisina– hiciera lo propio con el templo chiclayano.

Considerado Patrimonio Cultural de la Nación, el templo es famoso por la imagen de María, por su fachada y sus columnas dóricas que hacen juego con los arcos de la entrada. La catedral congrega a miles de fieles tanto en los servicios regulares como en los festejos patronales.

El edificio de la municipalidad provincial de Chiclayo, que se ubica en el lado norte del parque y evoca una arquitectura republicana que actualmente funciona como museo, es uno de los inmuebles que completa la espectacular vista del parque, haciendo más agradables los atardeceres o anocheceres iluminados, los cuales se proyectan hacia el Pacífico cercano y se confunden con las brisas marinas.

Tal edificación –declarada Monumento Histórico– se reconstruyó entre 1919 y 1924, mostrando una gran influencia española e italiana. El Palacio Municipal ha sido testigo de diversos episodios de la historia local, regional y nacional, resistiendo el paso de los años.

La biblioteca municipal "José Eufemio Lora y Lora", localizada en el centro cívico, reúne un acervo de libros mayor a los 50.000 títulos, que comprenden la historia cultural de la ciudad y la región, convirtiéndose en homenaje a un ilustre poeta nacido en Chiclayo en 1885 –del que toma su nombre– y en un referente de la promoción del hábito de la lectura y la investigación sociológica, científica, artística y literaria.

Otro sitio de visita obligatoria es el Paseo de las Musas, un corredor adornado de jardines en cuya parte alta se saluda a la "Heroica Ciudad de Chiclayo" –el distintivo principal de esa "Capital de la amistad"– que hace más bella la ciudad con sus nueve estaciones, las cuales están conectadas entre sí por senderos y representan a las divinidades femeninas inspiradoras de la música en la mitología griega.

El estadio de fútbol "Elías Aguirre" es otro de los lugares de importancia de la capital de Lambayeque, por cuanto es la sede del famoso equipo "Juan Aurich" y acogió varios partidos de la Copa América de 2004, ganada por Brasil y en la que participaron las selecciones de Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, México, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela.

Una plazuela que lleva el mismo nombre del estadio deportivo, al igual que varias calles de la ciudad –en homenaje a Elías Aguirre, un destacado marino peruano que fue héroe de guerra– se convierte en un lugar que los turistas no pueden dejar de visitar en la "Capital de la amistad".

Desde el mirador del imponente Cristo Redentor se puede obtener una panorámica de la ciudad y de las playas cercanas como la Pimentel, famosa por la práctica de deportes acuáticos y que se encuentra ubicada a unos 11 km del centro urbano.

Esta playa, cuyas construcciones mezclan el estilo colonial con el moderno, se destaca también por su malecón, uno de los más hermosos de Perú, desde donde se puede observar a los pescadores artesanales utilizando los llamados "caballitos de totora", originarios de la cultura Mochica.

Cerca de esta playa se encuentra la de Eten, de aguas tranquilas y una de las más grandes de la zona costera lambayecana, así como los balnearios de Playa Hermosa, Las Rocas, Lobos, Caleta Santa Rosa, Hondo, Santuario, Pedregal, La Bota, Caleta San José y Media Luna.

Riqueza cultural

La región ofrece, además, una variedad de lugares de gran riqueza cultural, como el Museo Tumbas Reales de Sipán, que contiene la fosa de un antiguo gobernante de ese pueblo milenario y cuyo hallazgo se produjo en 1987 en el complejo arqueológico Huaca Rajada.

En ese año, arqueólogos peruanos encontraron con métodos tecnológicos la primera tumba intacta de un alto líder del antiguo Perú, el "Señor de Sipán", lo cual permitió a la comunidad científica internacional recuperar información clave para reescribir la historia de los pueblos originarios del continente.

El museo, uno de los más importantes de América, reúne más de dos mil piezas de oro, ajuares funerarios, cerámicas y joyas, es visitado por expertos del mundo entero, impacta positivamente la identidad cultural de los peruanos y se convierte en un destino turístico de suma importancia en la zona andina.

Actualmente, opera allí el Centro de Tecnología de Sipán Innovación Turística-Artesanal, que muestra las actividades de los miembros de la antigua cultura Mochica en talleres artesanales de alfarería, oro y plata, tejidos y plantas medicinales.

Cerca de allí se encuentra el Museo Arqueológico Nacional Brüning, un recinto que contiene alrededor de 1.400 objetos (algunos de los cuales tienen 10.000 años de antigüedad) relativos a las culturas indígenas prehispánicas como la Moche, Lambayaque, Chavín, Vicús e Inca, asentadas en el norte de Perú.

A poca distancia de Chiclayo se halla también el Museo Túcume, conocido como el valle de las pirámides por sus 26 estructuras y colinas, lugar de asentamiento de una antigua cultura, mientras que en el Nacional Sicán se expone la riqueza de la antigua comunidad del mismo nombre, famosa por sus piezas fabricadas en metal y cerámica. Allí se muestra a nobles y plebeyos por igual, lo que no sucede en el Tumbas Reales de Sipán.

Conocida como la "Ciudad fantasma", las ruinas de Zaña, a unos 50 km de Chiclayo, se alza como un lugar de recuerdos enigmáticos del pasado colonial, cuando fue asaltada por piratas y aventureros, pero, aun así, no pudieron despojarla de su sello arquitectónico que mantiene en la actualidad en las casonas, templos y arcos muy atractivos para los turistas.

La "Ciudad Heroica" tiene, además, el llamado "Mercado Modelo", que ofrece productos agrícolas, frutas, especias, hierbas y otras rarezas incorporadas a la cultura popular, el chamanismo y a la medicina tradicional.

Municipalidad de Chiclayo, Perú. Fuente: Freepick

Gastronomía y festividades

En cuanto a la variada y exquisita gastronomía local, se destacan platos como el cebiche, la tortilla de choclo, el chinguirito (carne de raya secada al sol), la tortilla de raya, el arroz con pato a la chiclayana, el sándwich de lechón y de pavo relleno, el bistec encebollado, arroz con mariscos, el seco de cabrito con frijoles y el "Tres cosas" (toyo, langostino y conchas negras).

También se ofrece dulces típicos para todos los gustos: el King-Kong (turrón relleno de manjar blanco y mermelada de piña, tamarindo u otras frutas, además, tiene un festival internacional), el machacado de membrillo, los dátiles rellenos y bebidas como el refresco de cebada y la chicha de jora.

La región celebra festividades como la de Señor de San José (19 de marzo), Aniversario de la Fundación de Chiclayo (18 de abril), el Festival del limón (danzas folclóricas y premio al mejor limón) y la Fiesta del Divino Niño del Milagro (22 de julio), las cuales se mezclan con costumbres de vieja data como las Velaciones en Chiclayo, la Feria de Exposiciones Típico–Culturales de Monsefú, la Semana de la Identidad Muchik y la Festividad de la Virgen Inmaculada.

Fuentes:

Andina, Agencia Peruana de Noticias (abr. 2. 2019) Chiclayo: conoce sus atractivos turísticos en su 184 aniversario de creación. Tomado de: https://bit.ly/2OrOmyJ

Youtube Traveleras (23 nov. 2018) Chiclayo - Capital de la Amistad. Tomado de: https://bit.ly/2Vqo4yy

Ciudades.co (s.f). Localidad de Chiclayo (Lambayeque). Tomado de: https://bit.ly/2ARsMMk

Perú (s.f). Conoce los 5 principales lugares turísticos de Chiclayo. Tomado de: https://bit.ly/33hih0Z

ECURED (s.f). Chiclayo (Perú). Tomado de: https://bit.ly/35gUvny

Lifeder.com (s.f). Las 5 Costumbres y Tradiciones de Chiclayo Más Importantes. Tomado de: https://bit.ly/35eivrb

GO2PERÚ (s.f). Museo Tumbas Reales de Sipán. Tomado de: https://bit.ly/2APN0WL

Youtube (12 feb. 2019) Vviaja y prueba en Chiclayo – Luciano probando comida chiclayana. Tomado de: https://bit.ly/333CGX8

Exposición: "Pachamama"

El año 2019 sigue su marcha y el Parlamento Andino continúa abriendo puertas para hacer cada día más visible el talento que por años nuestros ciudadanos sensibles al arte han potencializado con dedicación, disciplina y amor. Ser artista es una meta a la que se llega por caminos desconocidos, el camino de cada artista es nuevo y construido por su propia mano. En este propósito, el Parlamento Andino, casa de los pueblos de la región, es el lugar donde estos caminos pueden encontrarse.

El pasado 26 de septiembre tuvo lugar la inauguración de la obra Pachamama, que reúne dieciséis piezas del pintor, muralista y aerografista Jorge Ocaña; cuadros que desbordan colorido, realismo y una mirada profunda a las tradiciones de nuestros pueblos originarios.

Previo a la inauguración, se realizó un conversatorio en el que participaron las representaciones parlamentarias, así como invitados del artista y estudiantes de varias universidades de Bogotá, quienes tuvieron la oportunidad de escuchar con detalle el significado que tiene para Ocaña una vida dedicada al arte y a su enseñanza, la inspiración para el desarrollo de cada pieza, su visión de los símbolos y las tradiciones, y cómo estas pueden influir en el pensamiento humano para su evolución. Un tema central del conversatorio y notable dentro de la obra íntegra del artista es el desnudo femenino, el cual es visto por el artista como un motivo de inspiración para definir la belleza.

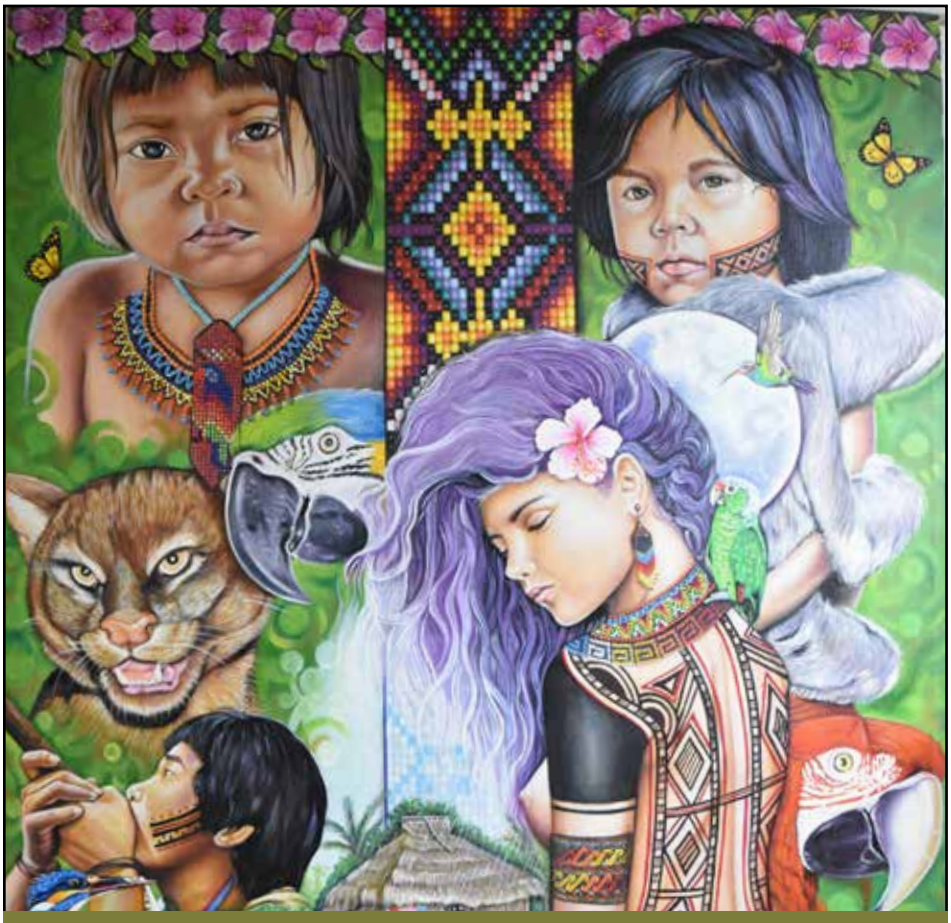

Muestra de la exposición del nariñence Jorge Ocaña.

La delicadeza y sensualidad que atavía el cuerpo femenino ha sido foco obligado de todas las vertientes artísticas, especialmente en el siglo XVI cuando los renacentistas se aventuraron a retratar la desnudez con todo detalle. El Nacimiento de Venus de Botticelli, Las Tres Gracias de Rafael, La Venus Del Espejo de Velásquez, e incluso los desnudos masculinos de La Creación de Adán y El David de Miguel Ángel, dieron en su época una nueva perspectiva del milagro y la fragilidad del cuerpo humano.

Leonardo Da Vinci nos dio una idea primordial de este concepto a través de su afamado Hombre de Vitruvio, expuesto en un tratado de arquitectura construido en colaboración con el arquitecto romano Marco Vitruvio, y que representaba las medidas perfectas del ser humano, materializando su significado como la 'unidad de medida del mundo', según la sentencia del filósofo Protágoras.

Jorge Ocaña sustenta su obra con múltiples desnudos reflejando a la tierra misma, su riqueza y su naturaleza creadora; usando un sorprendente realismo en sus pinturas para materializar la imagen que todos formamos en nuestra memoria al imaginar cuál puede ser el rostro de nuestra 'madre tierra'. Sin duda, una obra que vale la pena descubrir con tiempo suficiente para la observación del detalle y con apertura espiritual para comprender la visión que nuestros ancestros concibieron del universo que les rodeaba.

Guayaquil

Ecuador

484 AÑOS DE FUNDACIÓN

Fundada en 1547 como astillero y puerto comercial, esta tierra ha sido sede de grandes revoluciones a lo largo de la historia, siendo la primera ciudad del Ecuador en obtener su independencia, ha sido llamada la perla del pacifico por desbordar riqueza natural y arquitectónica.

Foto: ultimahoraecuador

OFICINA CENTRAL
SECRETARÍA GENERAL
BOGOTÁ D.C. – COLOMBIA
AK. 14 No. 70A – 61
Teléfono:
(57-1) 326 6000

REPRESENTACIÓN
PARLAMENTARIA
LA PAZ-BOLIVIA
Calle Junín No. 664
Edificio Excomupol
Piso 2 Teléfono:
(591-2) 214 4975

REPRESENTACIÓN
PARLAMENTARIA
VALPARAISO – CHILE
Cámara de Diputados
Avenida Pedro Montt s/n
Teléfono:
(56-32) 250 5374

REPRESENTACIÓN
PARLAMENTARIA
QUITO – ECUADOR
Av. 6 de diciembre N33 – 382 y Av. Eloy Alfaro, Edificio ZIZA Teléfono:
(593-2) 292 1711

REPRESENTACIÓN
PARLAMENTARIA
LIMA – PERÚ
Jr. Huallaga No. 358
Of. 207 Edificio Luis Alberto Sánchez
Teléfono:(51-1) 311 7756

Para comentarios
y sugerencias escríbanos a:
info@parlamentoandino.org
www.parlamentoandino.org

@Parlandino

/Parlandino

elcondor.tv

/Parlamentoandino